Año XLVI — Viernes 8 de Diciembre de 1911 — Núm. 16.509

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes Ptas. 1,50
En las prov.ª de Valencia, Alicante y Castellón, trim.ª Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim.ª Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre Ptas. 10,00

Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cénts. de pta. la línea
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea
Remitidos, reclamos, gacetillas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.

Redacción y Administración: Mar, 65

EL CONSEJO DE GUERRA EN SUECA

Las sesiones de ayer

(De nuestros redactores Sres. Muñoz y Carballeda.)

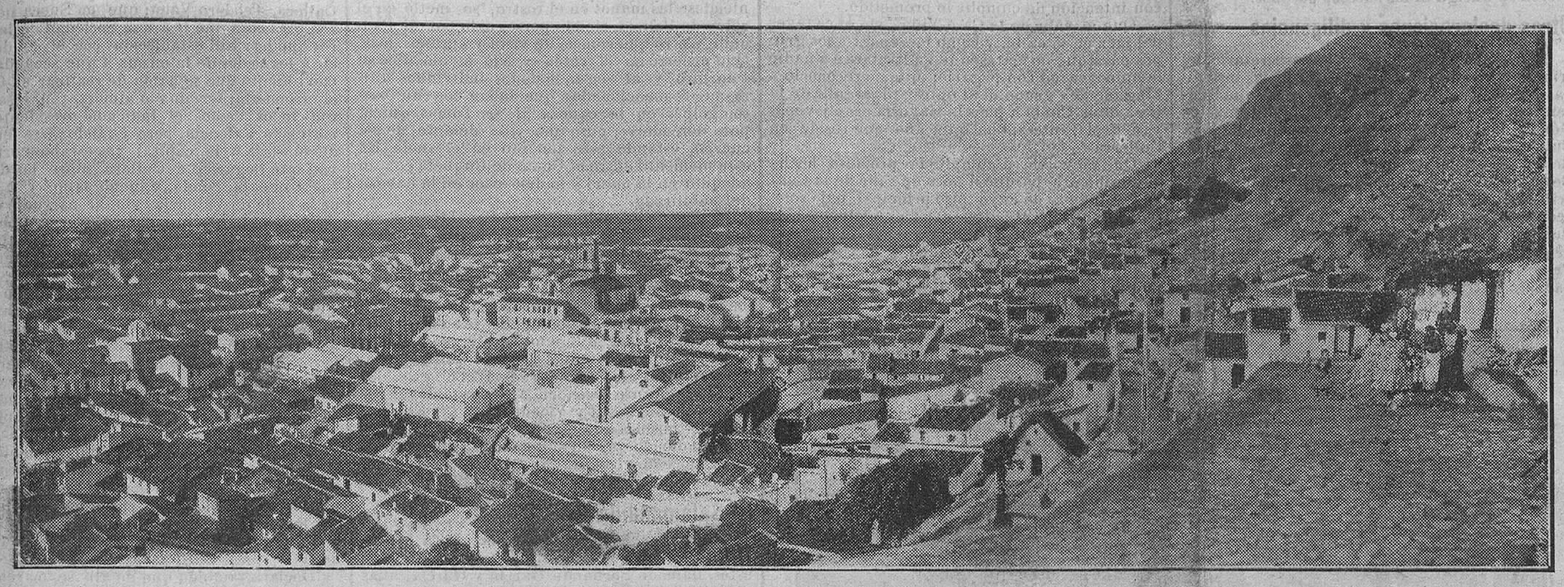

VISTA GENERAL DE CULLERA

Sueca 7, á las siete tarde.

Ante el Consejo de guerra

Ante la justicia de los hombres se han presentado esta mañana los inculpados y procesados por los horrendos crímenes de Cullera. Y lo han hecho con la misma tranquilidad, á lo menos aparente, con que descendieron ayer del tren, con la que entraron en esta ciudad: sonriendo, saludando éste á algún amigo; piropeando el de más allá á cierta muchacha... ¡Terrible su conciencia nacida en el fondo instintivo, puramente animal, de estas almas descarriadas y engañadas...! De sus crímenes van á responder ante un tribunal que tiene, para el descubrimiento de los hechos, el doble prestigio de ser hombres de suficiencia y hombres de honor, que llevan espada al cinto, y asesorados y defendidos van á ser por caballeros oficiales y letrados distinguidísimos, quienes—unos y otros—sienten enardecida su alma con el entusiasmo de la verdad que creen poseer. ¡Función augusta ésta la de discernir sobre la culpabilidad de unos procesados, y no menos solemne la de exculparlos! ¡Qué Dios les ilumine!

En la cárcel.—El público

Desde las cinco de la mañana puede decirse que se halla en la calle todo el vecindario, viéndose en los alrededores de la cárcel y el juzgado, un gentío inmenso, que aguarda la salida de los presos y la hora de comenzar el Consejo de guerra. Guardia civil de caballería é infantería, cuida del mantenimiento del orden.

A las seis de la mañana se ha tocado diana en la cárcel, levantándose siguidamente los presos, quienes han empleado una media hora en asearse. Después se les ha repartido á cada uno un panecillo con botifarrones. El primer procesado que se ha despertado ha sido Juan Jover (á) Chato de Cuqueta, y el que más diligente ha estado en el acicalamiento y arreglo de su persona, mostrándose siempre alegre y dicharachero. Los demás procesados no han demostrado tampoco gran preocupación.

El Sr. Talens.—La prensa

A las ocho menos veinte, ha entrado en Sueca, á caballo, el letrado defensor Sr. Talens, que viene de Algemesí y á toda prisa, se ha puesto la toga, y se ha dirigido al juzgado. Allí estaban ya todos los señores defensores y el tribunal, excepto los letrados civiles, que han entrado juntos.

Asisten al Consejo periodistas representantes de *A B C*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *Imparcial*, *La Epoca*, *Agencia Fabra y Mencheta*, *Diario Universal*, *El Mundo*, *La Noche*, *La Correspondencia Militar*, *Prensa Asociada*, *La Correspondencia de España*, *La Mañana*, *La Vanguardia* de Barcelona, *Las Noticias*, *La Tribuna*, *El Noticiero Universal* y LAS PROVINCIAS, *La Voz de Valencia*, *El Correo*, *El Diario de Valencia*, *El Pueblo* y *La Correspondencia de Valencia*.

Todos hemos podido acomodarnos relativamente bien, dado lo reducido del local, y hemos sido obsequiados por el secretario del Ayuntamiento, D. Estanislao Muñoz, con buena cantidad de cuartillas y lápices.

Es un secretario amable, precavido, á quien debemos gratitud, y se la consignamos en estas cuartillas.

En el local del Consejo.—El tribunal y defensores

Antes de las ocho de la mañana ocupó los pupitres á ellos destinados una cincuentena de periodistas. Detrás de ellos tomaron asiento varios abogados de los Colegios de Valencia y Sueca y buen número de oficiales.

El tribunal entró también á la hora anunciada y con él los defensores civiles Sres. Manaut, Llerendi, Blasco Grajales y Talens, y los militares Sres. D. Ricardo Cordoncillo, capitán del regimiento de Tetuán; D. Miguel Ferrándiz, segundo teniente del regimiento de Tetuán; D. Carlos Samaniego, primer teniente del regimiento de caballería de Victoria Eugenia, y don Manual Eixca Vilar, capitán del regimiento de Otumba. Preside el tribunal el teniente coronel de artillería D. Joaquín Ferraz Gisbert, y lo constituyen los capitanes Sres. D. Emilio Correas Monfort, del regimiento de Tetuán; don Francisco Adam Cañizal, de Otumba; D. Pedro Sánchez Sánchez, de Victoria Eugenia; don Francisco González Riscatel, de Otumba; don Martín Iturrioz Aulestia, de la zona, y D. Manuel Serralta Cabezas, de Tetuán. Como fiscal actúa D. Francisco Marco, auditor de guerra, y como vocales suplentes, D. Antonio Amorós Manglano, capitán de la zona, y D. Alfredo García Ortiz, idem de Victoria Eugenia.

En delegación de los Colegios de Abogados de Sueca y Valencia, y por invitación del tribunal, asisten los Sres. Llopis y Miragall y Tormo Artés, Chabás y Berzal, respectivamente.

El local, que está admirablemente distribuido y aprovechado por el comandante de Estado Mayor Sr. Muga, resulta, sin embargo, pequeño. El tribunal y defensores han de estar en un escaso sitio, más reducido aun por las mesas del fiscal Sr. Marés (á la derecha), y otra pequeña para el juez instructor de la causa Sr. Colomer, que actúa también de secretario del Consejo. De los periodistas... no se diga... Pero, de todos modos, nuestro reconocimiento al tribunal y al Sr. Muga es sincero, y nuestros elogios por la fortuna con que, luchando con lo «imposible», han logrado disponer el local, no menos entusiastas.

Piezas de convicción

Sobre la mesa del capitán-juez instructor de la causa, Sr. Colomer, se hallan las siguientes piezas de convicción:

Dos trozos de cartón-piedra ensangrentados, que usaba el juez á modo de coraza.

Tres cuchillos de Federico Ausina (á) Ferrer, con uno de los cuales dió muerte al alguacil.

Un mango de azada, que usó el Panchito.

Una navaja albaceteña, del Chato de Cuqueta.

Una maza de picar piedra, del Vicente Bou (á) Escribá.

Varias hachas pequeñas.

Las ropas que usaba el Federico Ausina el día de autos, teñidas en sangre.

Un reloj del alguacil Antonio Dolz, que fué sustraído por Valeriano Martínez (á) Roig, antes de arrojar al río el cadáver.

Entran los procesados

A las ocho y media entran en la Sala los procesados. Van atados por las muñecas, de dos en dos. Ocupan igual número de bancos frente al tribunal y detrás de ellos toman asiento diez guardias civiles. Uno de éstos se sienta, por orden del Sr. Muga, á la cabeza de uno de los bancos de los procesados, que recae á un balcón.

Uno que no asiste

De los procesados asisten todos menos Nemesio Jover Sapiña (á) Herbaser, que ha renunciado al derecho de asistir á la vista.

Comienza la vista

De pie todos, excepto los procesados, el presidente del tribunal declara abierto el Consejo para ver y fallar la causa instruida contra Juan Jover y 21 más, por asesinato del juez Sr. López de Rueda, habilitado Sr. Tomás y alguacil Dolz.

Seguidamente el juez instructor procedió á la lectura del testimonio que encabeza el sumario y de las actuaciones siguientes: de Constitución del juzgado en el lugar del hecho (Cullera); Levantamiento de los cadáveres de los dos primeros; Inspección y reconocimiento de las dependencias de la Casa-Ayuntamiento de aquella ciudad, donde se refugió el juzgado, y de la que fueron violentamente sacados el juez y actuario asesinados; Levantamiento del cadáver del alguacil; Diligencia de inspección del sitio donde fué hallado.

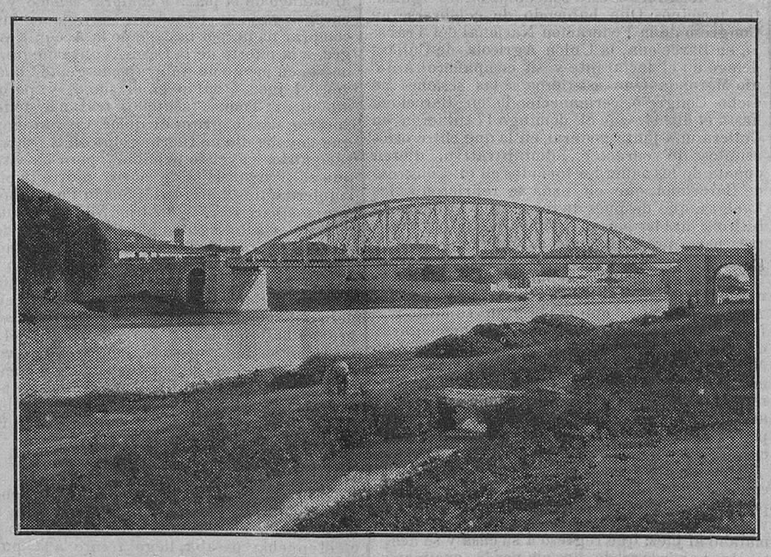

Lugar donde fué asesinado el alguacil, después de horrible calvario

Resumen de la causa

En la ciudad de Cullera el 17 de septiembre último, y en la Sociedad Unión Agrícola Obrera, se acordó secundar el movimiento, más que huelguista, de carácter revolucionario y sedicioso. Este movimiento, que de rumor público se sabía ó se presentía, según aseguran algunos testigos, lo ignoraba, en cambio, la autoridad local, y así puede explicarse que para el día de autos no se adoptara ninguna medida preventiva, y que el alcalde, á primeras horas de la madrugada, se marchara á cazar.

Y pasando por alto las coacciones ejercidas el 18 de septiembre por los llamados huelguistas y los desperfectos que ocasionaron en el telégrafo, teléfono y vía férrea, por no perseguirse en esta causa, llegamos al momento en que el juez de instrucción de Sueca, enterado de los desmanes que se cometían en Cullera, no dudó un momento en trasladarse á dicho punto, celoso siempre del cumplimiento de su deber. Al llegar en carruaje con su escribano, oficial habilitado, dos hijos de éstos y el alguacil del juzgado al paso á nivel de dicha ciudad, de doce á doce y media de la mañana, encontraron un pequeño grupo de revoltosos, que interceptaban la carretera por medio de una barricada. El juez, D. Jacobo López de Rueda, con gran energía, les ordenó dejaran expedito el paso, y si bien en un principio, blasfemando y pronunciando frases soeces se negaron, obedecieron, intimidados ante su actitud resuelta, obligándoles, además, á subir en el vehículo en calidad de detenidos. Más adelante encontró otro pequeño núcleo, que causaba desperfectos en la vía férrea, y, como á los anteriores, los detuvo, haciéndoles subir en el carruaje. Puesto en marcha éste, custodiado por el juzgado de Sueca, que iba á pié, se observó se aproximaba por la vía férrea un grupo de huelguistas en auxilio de los detenidos, razón por la cual fueron dispersados ante la actitud del juez, que sacó un revólver, así como el oficial habilitado y el hijo del escribano D. Primitivo Beltrán, si bien este último, más que arma de fuego, disponía realmente de un juguete, por confesar era una pequeña pistola de aire comprimido. Al pasar por frente á la estación encontraron á dos guardias municipales, á quienes ordenó D. Jacobo López de Rueda custodiaran el carruaje, colocándolos detrás de él.

Entrando en Cullera, aparecieron nuevos grupos, que seguían al juzgado, insultándolo y amenazándolo, hasta que un individuo, abriendo la portezuela, repartió armas entre los detenidos, que huyeron, al propio tiempo que el escribano, que iba juntamente con su hijo por la acera derecha de la calle de Valencia, se notó herido de arma blanca. El criminal no pudo ser visto por D. P. Beltrán, pues lo hirió encontrándose el agresor á sus espaldas, pero sí por su hijo D. Alfredo, que llegó á sujetarle la muñeca para evitar nueva agresión. Enterado el señor López de Rueda de lo ocurrido y encontrándose á la sazón á la altura de la casa del juez municipal de Cullera, alojó en dicho punto á su escribano, ordenando á aquel se quedara para que lo asistieran convenientemente y completamente solo, pues el hijo del escribano se refugió también en otra casa, para esquivar la ira de las turbas, subió en el carruaje vacío, marchando á la carrera al Ayuntamiento, perseguido por los amotinados, que le lanzaban piedras y le hacían disparos. El habilitado Sr. Tomás y su hijo, apenas se dieron cuenta de la marcha del señor juez, se dirigieron, corriendo, hacia el Ayuntamiento, perseguidos también por las masas, viendo á D. Jacobo López de Rueda asomado en uno de los balcones intentando apaciguar á los huelguistas, sin conseguirlo, pues los revoltosos, al propio tiempo que gritaban no querían guerra, le lanzaban gran número de piedras, que le obligaron á retirarse al interior del salón.

El alguacil, por su parte, antes de llegar á la casa del juez municipal de Cullera, debió encontrarse rodeado de amotinados, y huérfano de toda protección, optó por huir, emprendiendo desesperada carrera. No le valió, porque los revolucionarios, envalentonados ante su débil y atemorizada víctima, lo persiguieron de cerca á pedradas, alcanzándole hasta algunos golpes de hacha. Antonio Dolz, en su desesperada situación y á punto de caer en poder de sus encarnizados perseguidores, no dudó en lanzarse al río Júcar, á pesar de encontrarse herido y rendido de cansancio. ¿Cómo en estas condiciones pudo atravesar su anchuroso cauce? Apenas puede explicarse, pero es indudable que, preveyendo un fin próximo, sacara fuerzas de flaqueza para intentar un medio desesperado de huida, creyendo que, á partir de la orilla opuesta, podría dirigirse en carrera desenfrenada hacia Sueca. No contaba el desgraciado que sus perseguidores atravesaban por el puente de hierro para salirle al encuentro, y que de lograr atravesar el río á nado, sus fuerzas quedarían agotadas. En efecto; si bien consiguió pasarlo, no le fué posible correr, á pesar de presentir que sus perseguidores se encontraban cerca, y tambaleándose y falto de energías, cayó, por fin, al pié de una higuera, contigua á la casa deshabitada, llamada de Manteu. Los amotinados encontraron en el puente de hierro á un individuo que iba en un carrito con otros tres, y los enardeció, diciéndoles: «*¡Mateulo, arremateulo; á d' ell, compañeros!*» Excitados, arreciaron en su carrera, y al vislumbrar á su víctima que, pálida, ensangrentada, trataba de incorporarse y llorando les pedía no le mataran, pues no les había hecho nada, la contestación á tantas súplicas y lágrimas fué el proveerse de palos y troncos, que habían en abundancia por la inmediación, y golpearle sin piedad, propinándole además hachazos y cuchilladas. Pronto dieron fin á la vida del infortunado alguacil del juzgado de Sueca, Antonio Dolz García; pero sus verdugos, contemplando su cadáver acribillado de heridas, no notaron aplacados sus instintos criminales, pues arrastrándolo hasta el río Júcar, allí lo sepultaron á fin de asegurar más y más su obra, no sin que antes uno le arrebatara el reloj que llevaba.

El dignísimo juez D. Jacobo López de Rueda, el oficial-habilitado D. Venancio Tomás y D. José María, joven de 22 años, hijo del señor Tomás Pastor, se encontraban, como se ha dicho, en el Ayuntamiento. El Sr. López de Rueda, que nunca debió sospechar que su autoridad fuera atropellada, dada la actitud de las masas, se aprestó á la defensa, ordenando al individuo que allí enconcontraron á que cerrara la puerta recayente á la escalera y que la reforzara, colocando detrás un banco, al notar que los revolucionarios, en tropel, ya invadían el patio y pretendían subir la escalera.

Avisado el alcalde, con cinco ó seis vecinos que allí acudieron, procuró contener á las masas para que no subiesen, pero al cabo de algún tiempo se retiraron, al considerar inútiles sus esfuerzos, por ser arrollados ó bien atemorizados ante el decidido propósito de los revoltosos, de arrastrar á los del Juzgado de Sueca. Rodeado todo el edificio para evitar la evasión, y libres ya de la débil resistencia de los que trataban de calmarlos, aquella gente subió precipitadamente la escalera, con toda clase de instrumentos y con ellos empezaron á romper la puerta, en donde abrieron, desde los primeros momentos una brecha, que si no permitía desde luego el paso, sí el que se viera el interior. Comprendiendo el señor juez inminente el peligro que con los suyos corría, obligó y ayudó á esconderse debajo de un largo diván del Salón de sesiones, á D. José M.ª Tomás, que carecía de arma de fuego para defenderse, y él solo, con el oficial habilitado (pues el macero, invadido de pánico, huyó descolgándose por uno de los balcones), afrontó el peligro con una entereza digna de mejor suerte, obligando que los revoltosos repasaran la escalera, haciéndoles algunos disparos al aire, lo mismo que á dos individuos que pusieron el pie en el Salón de Sesiones, por haber escalado un balcón.

Ante la actitud de D. Jacobo López de Rueda, comprendieron los revolucionarios que no podrían apoderarse de su persona de no proveerse de armas de fuego. Así lo hicieron, y lanzando gruesas piedras desde la calle y haciendo fuego desde la escalera, lograron llegar nuevamente hasta la puerta, que hicieron pedazos. El juez, que se había refugiado en el despacho del alcalde, fué herido, ó renunció á defenderse para que sus perseguidores se decidieran á maltratarlo, apoderándose de él, y en este momento, todavía por su pie lo condujeron hacia la escalera. La muchedumbre, ávida de sangre, cayó sobre su víctima, propinándole garrotazos, golpes de maza, hachazos, pedradas, navajazos, hasta que perdido el sentido, se desplomó al suelo, arrastrándolo entonces hasta la calle con gran alborozo de los autores y testigos de hechos tan vandálicos. El habilitado D. Fernando Tomás, que fué encontrado en la habitación contigua al despacho del alcalde, se entregó desde los primeros momentos á las masas, creyendo, al bajar la escalera, que el detalle de entregar el revólver suyo y el del juez á un guardia municipal había de ser agradecido, por demostrar renunciaba á toda clase de resistencia, á pesar de que las cápsulas no se le habían agotado. Este rasgo no surtió el efecto que esperaba, pues apenas llegó al patio, un individuo, con una gruesa piedra, le dió un fuerte golpe en la mejilla izquierda. El Sr. Tomás se llevó las manos á la parte lesionada y dirigióse al retén para refugiarse allí, pero seguido por los criminales que le golpeaban, cayó por fin al suelo, llegando á colocarse una silla delante de su cuerpo, á fin de parapetarse detrás de ella, pero desprovisto de todo apoyo oficial y particular se encontraba á merced de las iras del populacho, que sació sus malos instintos, dándole golpes con gruesos garrotes, dejándole caer pedazos de adoquín en el pecho y cabeza y cometiendo otras demasías, hasta que cadáver en la apariencia, lo arrastraron á la calle, pero como notaran contracciones en su pierna izquierda, reanudaron sus martirios y le clavaron una aguja alpargatera, y si á pesar de todo lo expuesto no murió allí mismo, consistió en la presencia inopinada de la fuerza de carabineros, que llegó al Ayuntamienta sobre las dos y media de la tarde y que ahuyentó á los asesinos.

Este es, en resumen, el desarrollo de los hechos relacionados con los cobardes asesinatos perpetrados en la ciudad de Cullera.

Al folio 48 figura la relación de autopsia de los tres cadáveres; al 52 el de enterramiento y la relación original de parte de los detenidos por el señor juez, á su entrada en Cullera, aparece unida al folio 53.

Los procesados en esta causa son 22; uno de ellos se llama Juan Jover Corral (á) *Chato Cuqueta*, el que según confesión propia, hecha en el atestado folio 136 y ratificado al 140 ante este Juzgado, tomó participación en todos los hechos, pues además de declararse autor de la herida de D. Primitivo Beltrán, persiguió después al alguacil, dándole con una piedra en la nuca que lo derribó al suelo; más tarde, cuando era arrastrado el señor juez, le dió con una piedra dos golpes en la cabeza y á D. Fernando Tomás, con una piedra que no soltó de la mano, un fuerte golpe en el carrillo izquierdo, así como una pedrada al pecho. Estos extremos se comprueban por las manifestaciones de los procesados, apodados *Perol*, *Ferrer*, *Salamandilla*, *Herbaser*, *Parranduix*, *Escribá*, *Brillo*, Adolfo Salom, Joaquín Menent, á los folios 94, 98 vuelto, 117 vuelto, 120, 121, 123, 125 vuelto, 154 y 166 y del testigo Salvador Fabra (a) *Maní*, folios 97 vuelto, manifestando, además, el cabo de vigilantes Francisco Durá, que sospecha su intervención en las tres muertes, dados sus malos antecedentes (folio 111 vuelto).

Federico Aucina Franco (á) *Ferrer*, confiesa, entre otras cosas, en atestado (folio 98 vuelto), ratificado ante este juzgado al folio 107, perseguía por la calle de Alboraya al alguacil, tirándole piedras, y en la otra orilla del río le dió tres cuchilladas. Esta confesión se corrobora por la declaración del testigo Salvador Fabra, folio 97 vuelto, y los procesados apodados *Perol* (105) y *Torrit* (145), diciendo, además, el penúltimo, que al acabar de matar al alguacil, lo arrastró, ayudado por otros, y lo arrojó al río.

Joaquín Menent Pérez. Confiesa, al folio 166, que por la calle de San Jorge tropezó con el alguacil de Sueca, que tenía ya la cabeza ensangrentada, arrojándose sobre él y luchando á brazo partido, logró por fin escapársele con dirección al río, continuando su persecución hasta que vió lo cruzaba á nado.

José Jiménez Tolonda, *Torrit*. Intervino también en la muerte del alguacil, y dice que al oir las excitaciones del José Crespo Solanes (á) *Clavell*, que desde el Puente de Hierro y en un carrito animaba á un grupo que iba al encuentro de un hombre que atravesaba el río á nado, cogió una vara, y al llegar á la casa del Manteu, donde encontró á la víctima, le dió de golpes con los demás. Las manifestaciones de este procesado se corroboran por las de Valeriano (á) *Roig* y el apodado *Pan ó Cayaca* (folios 103 y 104 vueltos). Valeriano Martínez Ibiza (á) *Roig*, al folio 103, dice que dió golpes al alguacil, lo arrastró hasta el río y le quitó el reloj, afirmando lo expuesto los procesados apodados *Ferrer* y *Torrit*, á los folios 98 y 145.

José Ochera Casat (á) *Perol*, confiesa al folio 105 vuelto, que después de atravesar el río el alguacil, fué el primero que llegó donde se encontraba, y que con una piedra le pegó en las espaldas haciéndolo caer al suelo, pegándole con sus demás compañeros y arrastrándolo después de muerto al río.

Francisco Gimeno Reduán (á) *Pau ó Cayaca* (folio 104 vuelto), manifiesta dió de palos al alguacil, ratificando esta afirmación el apodado *Ferrer* al folio 98.

Francisco Colubi Gimeno (á) *Barquillero*, dice

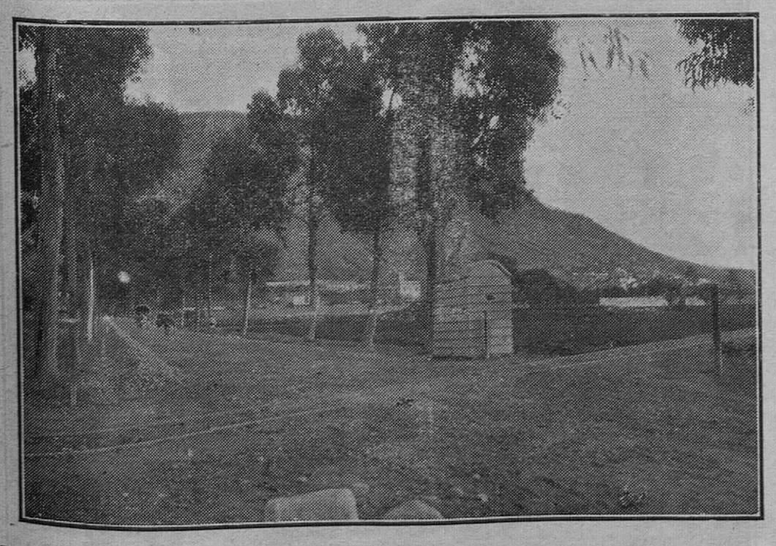

Camino de Sueca y Cullera. Sitio donde fué primeramente detenido el juez por los amotinados.

Salón del Ayuntamiento en el que se refugiaron el Juez y el Actuario y de donde fueron sacados por las turbas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Calle donde quedó el cadaver del juez, después del asesinato.

al folio 146, que persiguió al alguacil por las calles alcanzándole con una hacha que esgrimía, un golpe en el pecho, continuando la persecución hasta el puente de la acequia donde le dió algunos hachazos más. Ratifica lo anteriormente expuesto el apodado *Chato Cuqueta* folio 136. Todos estos procesados así como los que se detallan á continuación, se ratificaron ante este juzgado.

El procesado José Crespo Solanes (á) *Clavell*, aun cuando no aparece complicado directamente como autor en los asesinatos realizados, es muy digna de estudio su declaración del folio 58, pues aun cuando en ella trata de eludir responsabilidades, se desprende de la misma que es el principal ó uno de los principales organizadores del movimiento, así como también el que tiene gran ascendiente sobre los individuos de ideas exaltadas ó ácratas de Cullera. Los cargos contra el mismo son múltiples y variados. En efecto; Francisco Ausina (á) *Ferrer*, folio 98. Francisco Gimeno (á) *Pau ó Cayaca*, 104 vuelto y José Jiménez (á) *Torrit*, 145, le acusan como inductor de la muerte del alguacil, pues desde el Puente de Hierro los animaba diciendo: No lo dejéis vivo: *remateulo*. Salvador (á) *Balanzá*, dice al folio 161, que le instó para que se inscribiera como socio en la Unión Agrícola Obrera, amenazándole, de no hacerlo, con que no encontraría trabajo, pero que á pesar de ello no aceptó porque sospechaba se organizaría algo grave en dicha Sociedad. El testigo D. Constantino Durá, al folio 170 vuelto, dice que por rumores ha sabido que el José Crespo Solanes, es el organizador é instigador de las masas incultas, considerándole moralmente responsable de los hechos criminales, y en oficio transcrito al folio 56, se dice que al José *Clavell* se le tiene como agitador, sospechándose recibiera dinero para alterar el orden; aparte de otros muchos cargos que figuran en la causa matriz de donde se extrajo el testimonio que figura en ésta.

Juan Soñés Ruano (á) *Blanco*, folio 53, dice subió al Ayuntamiento haciendo manifestaciones extrañas que se desvirtúan por los cargos que contra el mismo aparecen, pues el Manuel Palero (174), le acusa esgrimía un hacha que la arrojó contra el juez, así como una piedra que le arrebató de sus manos. El careo que se practicó entre ambos procesados, al insistir este último en sus manifestaciones, determinó el procesamiento del *Blanco*, cuya indagatoria aparece al folio 89. Se acusa también Fernando García de haber dado hachazos al juez por la escalera, y que con otros le arrastró hasta la calle, y lo propio dice el *Herbaser* al folio 120. El Escribá, folio 123, le acusa entró con varios en el despacho del alcalde, dándole un hachazo al juez. Bautista Ibor, folio 125 vuelto, que le arrebató un revólver y que disparó con él dos ó tres tiros. *Chato Cuqueta*, folio 136, le acusa que con otros echó la puerta del Ayuntamiento, que se encontró en el despacho del alcalde, que arrastró al juez hasta la calle y que luego hizo lo propio con el Sr. Tomás. Le acusa Adolfo Salom, 154 vuelto, que desde un balcón excitaba á los de abajo á que subieran, que golpeó al juez con un objeto que no puede precisar, y que más tarde arrastró al habilitado hasta la calle. El médico D. Juan Garcés, declara al folio 96 vuelto, que el *Blanco*, según oyó decir en el Casino, había demostrado tener *molt mala ánima* en los sucesos, resultando cargos iguales á los anteriores los de los procesados apodados *Brillo* y *Puser*, á los folios 125 vuelto y 165.

Manuel Palero Casat (á) *Pifanio ó Perol*, en su declaración al folio 74, solo dice que subió al Ayuntamiento llevando una piedra en la mano, y que el juez le hizo fuego. Sin embargo, Fernando García le acusa de que con una navaja le dió seis ó siete cortes por detrás del cuello al juez cuando era arrastrado por la escalera, folio 117 vuelto, y que con otros lo arrastró hasta la calle. El *Parrandiux*, 121; el *Escribá*, 123; el *Brillo*, 125 vuelto; *Chato Cuquera*, 136, hacen análogas inculpaciones, añadiendo este último hizo también fuego contra el señor juez y que persiguió al habilitado Sr. Tomás, cuando, acobardado, se metió en el retén, sacándolo y arrastrándolo, por fin, á la calle.

Adolfo Salom Vidal, folio 154 vuelto, natural y vecino de Carcagente, confiesa, entre otros extremos, que ayudó á derribar la puerta del Ayuntamiento y que hizo dos disparos con una pistola, devolviéndola al *Chort*, que se la había dado; que entró despacho del alcalde para apoderarse del señor juez, y que arrastró con otros al Sr. Tomás desde el retén hasta la calle. En su indagatoria del folio 157, niega disparase la pistola que le entregó el *Chort*, pues estaba disparada, ratificándose ante este juzgado respecto á los demás extremos.

Bautista Ibor Sancho (á) *Brillo*, folio 125 vuelto, dice cooperó á derribar la puerta y que lanzó dos pedazos de madera de ella contra el señor juez. Los apodados *Salamandilla*, 117 vuelto; *Herbaser*, 120; *Escribá*, 123, y *Chato Cuqueta*, 136, dicen repartía revólvers.

Salvador Montaner Castellá (á) *Cachoches*, folio 138 vuelto, no confiesa participación en los sucesos, pero el apodado *Herbaser*, 120, asegura que, encontrándose el cadáver del señor juez en la calle, le dió un hachazo en la cabeza, y el *Cuqueta*, 136, que oyó decir que el *Cachoches* lanzó una piedra al señor juez después de muerto, en vista de lo cual fué careado con éstos, no habiendo llegado á un acuerdo con ninguno de ellos.

Vicente Bou Gayón (á) *Escribá*, al folio 123, dice ayudó á la evasión de los detenidos por el juez; que entró al despacho donde se encontraba dicho señor, dándole con la maza varios golpes en la cabeza y brazos. Se ratificó ante este juzgado, que le tomó la correspondiente indagatoria al 132 vuelto, y después de su confesión no ofrecen interés las acusaciones de los apodados *Pifaino*, folio 174; *Salamandilla*, 117 vuelto; *Parrandiux*, 121; *Brillo*, 125 vuelto; *Chato Cuqueta*, 136, Adolfo Salom, 154 vuelto, y el testigo Andrés Is Muñoz (á) *Salero*, folio 127 vuelto.

Nemesio Sover Sapiña (á) *Herbaser*, confiesa al folio 120 que hizo disparos en la Casa-Ayuntamiento, y corroborada esta manifestación por las de los apodados *Brillo*, *Chato Cuqueta* y Adolfo Salom á los folios 125 vuelto, 136 y 154 vuelto, y el mismo *Brillo* al folio 130 vuelto.

Juan Gregori Pérez (á) *Puser*, al folio 165, confiesa subió al Ayuntamiento, y en el primer rellano de la escalera se abrazó con el juez, luchando á brazo partido, rodando hasta la mitad de ella, y al desembarazarse de él lo arrastró hasta la calle ayudado de otros, y como las manos las tenía ensangrentadas, se las lavó en casa de su tía, apodada *Porreta*. Evacuada esta cita, declara esta testigo al folio 176, corroborando este detalle.

Silvestre Sapiña Arlandis (á) *Pos*, al folio 70, dice que el apodado *Panchito* le pidió una aguja alpargatera que llevaba, pero este procesado asegura que se la entregó, diciéndole: *Ñás, pa que no patixca*. Se procedió á un careo entre ambos, insistiendo cada cual en sus afirmaciones folio 73, y figurando la indagatoria al folio 71 vuelto.

Fernando García García (á) *Salamandilla*, se muestra convicto y confeso de haber hecho un disparo contra el juez, y que lo arrastró por la escalera hasta la calle, después de lo cual nada de particular se desprende de las acusaciones del Escribá, folio 123, y *Chato Cuqueta*, folio 136.

Antonio Casat Chornet (á) *Parranduxi*, al folio 121, dice dió patadas en la puerta para derribarla, y que arrojó astillas sobre el juez. Los cargos de *Perol*, 74, y *Salamandilla*, 117 vuelto, después de lo expuesto no ofrecen novedad alguna, pero el *Cuqueta*, folio 136, añade que con otros sacó arrastrando al juez, bajando luego al habilitado, que lo arrastro también desde el retén hasta la calle. El hijo del señor habilitado asesinado, al folio 38, dice que, con otros, se encontraba custodiando una barricada, y al intimarle el juez á que la deshiciera, como blasfemó sin obedecer, dicho señor le pegó.

Cecilio San Félix Expósito (a) *Panchito* ó *Budell*. Solo confiesa en parte, folio 63 vuelto, su complicidad en los sucesos, pues dice que le dió un garrotazo en la nuca al Sr. Tomas encontrándose ya en la calle, y al notar que movía todavía la pierna izquierda, un tal Silvestre (álias) *Pos*, le dió una aguja alpargatera que, según él, le clavó entre el cuerpo y el brazo. El apodado *Perol*, folio 74, dice lo vió en el piso principal del Ayuntamiento con un grueso palo, que parecía un mango de azadón. El *Blanco*, folio 53, que se distinguió por sus gritos y ademanes, esgrimiendo grueso palo, que se encontraba ensangrentado. El *Salamandilla*, que coadyuvó, 117 vuelto, á derribar la puerta, y al bajar por la escalera al señor juez le pegó garrotazos en la cabeza, arrastrándolo con otros á la calle; que en el retén dió también de garrotazos al señor Tomás, y una vez en la calle le clavó una aguja alpargatera. Escribá, folio 123, que se ensañó dándole repetidos pinchazos. Los apodados *Brillo*, 125 vuelto; *Cuqueta*, 136; *Pos*, 70; Adolfo Salom, 154 vuelto, y en las indagatorias de los antes mencionados, aparecen cargos análogos á los ya expuestos.

Salvador Cabanes Aragó (á) *Cuadrado*, en su declaración del folio 187 vuelto, niega toda participación en los hechos criminales, pero como los apodados *Salamandilla*, 117 vuelto; Escriba, 123; *Brillo*, 125 vuelto; *Chato Cuqueta*, 136, y *Puser*, 165, hacen contra éste graves inculpaciones, se procedió al careo con el primero, ratificándose éste en sus manifestaciones, folio 189, de que dicho individuo dió furiosas patadas en la puerta del Ayuntamiento para derribarla; que lanzó al juez las astillas de la puerta, y con la ayuda de otros lo arrastró hasta la calle. En virtud de lo expuesto, se le tomó declaración, indagatoria que figura al folio 193 vuelto.

Los procesados en la presente causa estuvieron juntos en un mismo departamento en Cullera, y muy especialmente en la cárcel de Sueca, donde permanecieron unas dos semanas, según puede comprobarse en el diligenciamiento de la causa matriz, así como que á pesar de que se ordenó al jefe de la cárcel se estableciera la debida separación entre ellos, no fué posible por carencia de local. Una vez trasladados á la prisión celular de esta capital, se procedió á carear aquellos que negaron participación en los hechos criminales ó confesaran haberla tenido insignificante ante los cargos importantes que le resultaran. De aquí el careo de Juan Soñés (álias) *Blanco* con Fernando García (á) *García*, folio 183, sin que llegaran á un acuerdo, pues éste aseguró que aquél había tomado parte directa é importante en los asesinatos. En los distintos careos practicados del folio 182 al folio 192, Vicente Bou (á) *Escribá*, Bautista Ibor (alias) *Brillo*, Juan Jover (á) *Chato de Cuqueta* y Antonio Casat (á) *Parrandiux*, niegan en dichos actos tuvieran intervención en los hechos criminales, y en su virtud, este juzgado, á fin de inquirir el fundamento de sus retractaciones á pesar de encontrarse ya ratificados, se dispuso á ampliar la indagatoria de Juan Jover (álias) *Chato de Cuqueta*, folio 193 vuelto, manifestando á preguntas de este juzgado que la Guardia civil, á fuerza de maltratos, le obligó á declarar en el sentido que lo hizo en el atestado, lo mismo que sus compañeros; y aun cuando confiesa que este juzgado no ejerció coacción con él, dice se ratificó en Cullera, por temor á volver nuevamente al cuartel de la Guardia civil; añade que únicamente le pegó con una gran piedra al Sr. Tomás en la megilla, vertiendo acusaciones contra los apodados *Ferrer*, *Pifaino*, *Blanco*, *Chort*, *Panehilo*, *Cuadrao*, *Salamandilla* y Francisco Aragó. En vista de lo expuesto, este juzgado acordó se practicara un reconocimiento facultativo de los procesados, el que aparece transcrito al folio 196, y en el que informan los médicos diciendo que en ninguno de ellos se apreció señales de contusiones ó golpes. La nueva indagatoria de José Crespo Solanes, folio 200, no ofrece particularidad alguna, y en la de Federico Aucina manifiesta éste que de las tres cuchilladas que, según recuerda, le dió al alguacil, solo tiene seguridad brotara sangre de la de la espalda.

Del folio 207 al 226, y del folio 221 al siguiente, aparecen los antecedentes penales de los encartados, figurando con cuatro condenas Juan Jover (á) *Chato Cuqueta*, una por atentado, dos por lesiones y otra por agresión á los agentes de la autoridad; Fernando García, una por robo, y Salvador Cabanes, otra por hurto, siendo negativos los antecedentes de los restantes acusados. Al folio 228 está unida la partida de bautismo de Cecilio San Félix Expósito, según la cual se acredita tener más de 49 años. Al 232 figura el certificado de conducta de Adolfo Salom, y en el que el alcalde de Carcagente informa desfavorablemente, y al folio anterior el de nacimiento del mismo, y según el cual resulta que el día de autos había cumplido ya los 19 años. Este individuo es el de menos edad, con relación á los demás, cuyas partidas de nacimiento ó bautismo aparecen unidas del folio 251 al 284. También se encuentran comprendidos entre los folios citados sus certificados de conducta, y excepción hecha de los de Francisco Gimeno, José Ochera, Nemesio Jover, Antonio Casat, Silvestre Sapiña, Bautista Ibor, Joaquín Menent y José Jiménez Malonda, que son favorables, los de los demás son desfavorables.

Al folio 299 aparecen unidos los testimonios de las sentencias recaídas en los cuatro sumarios que el juzgado de Sueca instruyó contra el *Chato de Cuqueta*. Al folio 294 vuelto aparece el certificado facultativo que se practicó por segunda vez á los procesados sujetos á esta causa y por un tribunal constituido por cuatro médicos civiles y tres militares, bajo la presidencia del Excmo. señor rector de esta Universidad, y según el cual, resultó que aquellos no presentaron señales ni vestigios que indicaran hubieran sufrido torturas ni tormentos. Al folio 323 está unido el certificado del análisis químico de las ropas que el día de autos usaba el procesado Federico Ausina (á) *Ferrer*, haciéndose constar en él que, efectivamente, las manchas que aparecían en dichas prendas, procedían de sangre humana. Y por último, al folio 329 está unida la partida de nacimiento de Juan Suñé Ruano y la de bautismo de José Andrés Jiménez Malonda.

Declaración del alcalde Fenollar

Leyó el Sr. Colomer la declaración del alcalde de Cullera, Sr. Fenollar, en que manifiesta que dió órdenes á la guardería rural, y que cuando supo lo que ocurría, requirió el auxilio de la fuerza de carabineros y dió aviso al gobernador civil de la provincia. Transcurrió toda la mañana sin ocurrir otra novedad que el levantamiento de rails hasta después de la una del día, en cuya hora se trasladó a la Casa Capitular, desde donde arengó á las masas, mientras arriba estaban el juez y el habilitado, durando el tiroteo hasta las dos y cuarto, á cuya hora fueron asesinados, en la forma ya conocida, los Sres. López de Rueda y Tomás, sabiendo entonces que también había sido asesinado el alguacil.

A las dos y media se presentó el piquete de carabineros, huyendo los revoltosos y procediéndose seguidamente al levantamiento del cadáver del Sr. López de Rueda y el traslado al Hospital del Sr. Tomás, que aún daba señales de vida.

El alcalde no dió las señas personales de ninguno de los amotinados.

Declaración del presidente del Sindicato de guardería rural

Seguidamente lee el secretario la declaración del presidente del Sindicato rural, que confirma algunos extremos de la prestada por el exalcalde Sr. Fenollar. Manifiesta que el difunto juez Sr. López de Rueda había cerrado una reunión anarquista y detenido varios afiliados, cuyos nombres figuraban en una lista encontrada en poder del Clavell; que éste y su hermano, como el hijo del Peón caminero, son conocidos anarquistas, y que no puede precisar si promovieron la huelga ni los sucesos pasados.

Otras declaraciones y diligencias

Se leen, siempre por el señor secretario del tribunal, á continuación, las diligencias instruidas por el juzgado de Sueca, entre las que figuran: toma de declaración á Bautista González Gómez, tartanero que condujo en su vehículo á Cullera á los Sres. López de Rueda, Tomás, Beltrán y Dolz; la declaración de D. Arturo Beltrán Ruiz, hijo de D. Primitivo Beltrán (escribano herido), que en calidad de amanuense acompañó al juzgado hasta Cullera el 18 de septiembre, ó sea el en que se desarrollaron los sangrientos sucesos; declaración del lesionado don Primitivo Beltrán, secretario judicial del juzgado de instrucción de Sueca, y de D. José María Tomás Roig, hijo del secretario habilitado asesinado.

Ninguna de estas declaraciones damos, porque el cuerpo de todas ellas constituye el relato conocido ya de los sucesos.

Se leyó seguidamente la providencia ordenando la práctica de la autopsia de los cadáveres de las víctimas. El resultado de esta diligencia, evacuada por los médicos forenses de Sueca y Cullera, la hemos publicado ya en LAS PROVINCIAS, por lo que no damos aquí, de ella, referencia otra ninguna.

También se leyó la diligencia de entierro y la relación facultativa del estado del lesionado Sr. Beltrán.

Declaración de los procesados y testigos

Seguidamente se leyó la declaración prestada por los procesados siguientes:

Juan Soñés Ruano (á) Blanco

Este procesado dijo: Que no presenció ninguno de los sucesos ocurridos, pero que al enterarse de que el pueblo perseguía al juzgado de Sueca, subió al Ayuntamiento con ánimo de apaciguarlos; que una vez arriba, vió como un grupo numeroso bajaba á empellones al juez y otro grupo sacaba de las dependencias de la secretaría y hacía bajar igualmente á otro señor, que luego supo era D. Fernando Tomás. Que salió al balcón, y dirigiéndose á la gente, recomandóles que se fueran, en cuyo momento uno del público tiró una hacha al balcón que casi le dió, y cogiéndola, la volvió á tirar á la calle. Al entrar otra vez en el salón vió que había un individuo bajo un diván y se acercó á él, pues no había nadie entonces en el piso principal del Ayuntamiento, y preguntándole quién era, le dijo que un escribiente del Juzgado. Ofrecióle el declarante que le pondría á salvo é indicándole que se estuviera quieto, y así le sacaría cuando no quedara gente, marchándose con intención de cumplir lo prometido.

Que al salir de la Casa-Villa, vió el cadáver del juez en la calle, y como increpara á los grupos para que no matasen ni maltrataran á nadie le amenazaron con pegarle; que no reconoció á ninguno del grupo ni al entrar ni al salir de la Casa de la Ciudad, pues la mayoría eran jóvenes y el declarante no hace un año que reside en Cullérra.

Que no volvió á cumplir la promesa hecha al escribiente, porque á poco de salir de la Casa de la Ciudad, de cuyo piso principal bajó solo, según pueden atestigu r los municipales que habían á la puerta, llegó la fuerza de Carabineros, restableciendo el orden y auxiliando al citado escribiente, por lo que el declarante se marchó á su casa.

El juez instructor, Sr. Colomer, en su despacho

Juan Crespo Solanes (á) Clavell

Su declaración está concebida en los siguientes términos: Que habiendo de celebrarse un Congreso de la Federación Nacional del Trabajo, en Barcelona, la Unión Agrícola de Cullera delegó en el declarante y su compañero Antonio Maronda. Que asistieron á las sesiones de dicho Congreso, permaneciendo en Barcelona hasta el día 14. Que el domingo 17 tuvieron en Cullera una junta general, en la que entre otros asuntos de carácter administrativo, dieron cuenta de los acuerdos tomados en el Congreso de Barcelona, que en nada se refirieron á las huelgas; que después de terminada la junta se retiró á hablar con su amigo Julián (á) Peporro, para preparar una excursión al día siguiente.

Que regresaron al pueblo á las dos de la tarde, apercibiéndose al llegar á la plaza del Ayuntamiento, de que había gran tumulto por frente á dicho edificio; que vió descolgarse desde el balcón á la calle, al macero Manuel Magraner, y al notar que los amotinados le arrojaban piedras, le cubrió con su cuerpo, retirándolo de aquel lugar para impedir que los amotinados siguieran maltratándole, y ayudado por el hijo de Peret el Ministre, le llevaron á la casa de éste, donde le dieron un refresco.

Que mientras tanto seguía el alboroto en la calle, oyendo algunos disparos, sin que pueda precisar quién los hacía. Se marchó á su casa, y al salir de nuevo, se enteró de que habían matado al juez; que regresó á su casa y se acostó, sin haber logrado dormir por la excitación que le habían producido los sucesos; que á las cinco volvió á salir, sentándose á la esquina de la casa de Ramón el Tartanero, y estando allí, como á las seis de la tarde, se acercaron unos sugetos, entre los cuales creyó ver á un tal Peregrín, quienes le dijeron que les había llamado el médico D. Juan Garcés y les dijo que fuera una comisión á su casa á hablar con él, haciéndolo así el declarante en compañía de otros sugetos.

Que al llegar al domicilio de dicho señor se encontraron también al teniente de alcalde don Laureano Beltrán, cambiando impresiones respecto á la forma de calmar los ánimos y que volviera el pueblo á su normalidad; que el declarante y sus compañeros se ofrecieron á hacer cuanto pudieran para conseguir este fin, y al efecto, recorrieron la población, exhortando á los grupos á que depusieran su actitud, puesto que en la huelga, que debía ser pacífica, habíase llegado á extremos que no debió alcanzar nunca.

Agregó, que no sabía si debido á esto ó á las medidas que tomó el alcalde, consiguieron su objeto, lo cierto es que la noche transcurrió tranquila, sin que se repitieran nuevos incidentos. Que se retiró á dormir, levantándose al día siguiente á las siete de la mañana, dedicando el día á procurar que no se alterara de nuevo la normalidad, hasta las diez y media ó las once, en que entraron las fuerzas del ejército en el pueblo.

Dijo después, que aunque conoce de vista á sus compañeros de comisión, no puede citar sus nombres, y que no conoce á ningún vecino de Cullera de ideas anarquistas ni tampoco de carácter exaltado.

También se leyó la entrega del detenido y luego procesado Juan Suñé, y un oficio del jefe de Policía dando cuenta de sus gestiones para la averiguación de los autores de los sucesos y asesinatos.

El testigo Bautista Bonora Angel, guarda del Sindicato Rural, acusa como autores, entre otros, de los asesinatos, á dos individuos hijos de la Rocha y de la Perona, cuyos nombres ignora. A este testigo se le amplió la declaración para que puntualizara apellido y señas.

Seguidamente se leyó la declaración de Juan Bautista Arlandis Canet, guarda del Sindicato rural, y el primer atestado de la Guardia civil, que comienza por la declaración de Cecilio San Félix y Silvestre Sapiña.

También se lee la declaración de otro guarda del Sindicato: Bautista Solanes Oltra, y las declaraciones de los procesados ante el juez.

Cecilio Sanfelice Expósito (á) Panchito

Dijo ante la Guardia civil: Que el día de autos salió de su casa serían las trece, y se dirigió al estanco de la plaza á comprar tabaco, y como encontrara la expendeduría cerrada, se fué, sin comprar nada, por la calle de la Acequia y Sangre, á la puerta de la Casa-Ayuntamiento, donde vió en medio de un grupo de gente, el cadáver del juez tendido en el suelo, y poco más allá al Sr. Tomás, sentado, tratando de incorporarse, dando gritos de dolor. Con un garrote que llevaba dió un fuerte golpe en la nuca para rematarle, cayendo exánime, pero en vista de que el herido, lejos de morir, movía la pierna izquierda, un individuo llamado Pos le dió una aguja alpargatera y le dijo: *Nas, pera que no patixca*, y acto seguido pinchó en el costado izquierdo por debajo del brazo del mismo lado, y cree que solo le pasó la camisa; que hecho esto se marchó por donde vino, marchándose por la calle de la Sal y Teatro, se paró en el resbaladero del embarcadero del río, donde lavó la sangre del bastón con que parece cometió el crimen, metiéndose en su casa, de la que no volvió á salir hasta el día 20, en que le curó ú operó en una pierna el médico D. Juan Garcés; que no conoció á ninguno de los que cerca se hallaban presenciando el suceso, excepto al que le dió la aguja.

Silvestre Sapiña Arlandis

Declaró que el día de los sucesos se encontraba en casa durmiendo, levantándose algo más tarde de la una. Que por curiosear lo que en el pueblo pasaba, llegó frente á la puerta del Ayuntamiento, sentándose en la acera, desde donde vió al juez de instrucción y al señor Tomás tendidos en tierra y ensangrentados, presenciando que Cecilio Sanfelice pegó con un palo á este último, y que después el propio Cecilio, habiéndole visto al declarante una aguja alpargatera que llevaba en una blusa para su defensa se la pidió, á lo que éste, creyendo que aquel no sería capaz de hacer con ella ningún daño, se la dió, diciéndole: *Ñas, ahí tens una agulla*. Vió después que Cecilio le clavó dicha arma al Sr. Tomás, después de cuyo acto la limpió con su chaqueta y la devolvió al dicente, quien á su vez la dió a un hijo suyo llamado Silvestre, para que la arrojara al río.

Que en aquel momento llegaba fuerza de carabineros, y huyendo se metió en su casa, de la que no volvió á salir. Que solo vió en aquel punto á un tal Moreno, dueño de una taberna próxima y al Chato de Cuqueta, quienes se paseaban por allí en actitud pacífica.

Esta declaración fué ratificada por el procesado ante el juzgado militar.

Fernando García García (á) Salamandilla

Este procesado, según su declaración, el día de autos después de comer se dirigió al interior de la ciudad á enterarse que lo que ocurría, y al llegar frente á la Casa-Ayuntamiento, vió un gentío inmenso que gritaba desaforadamente, y en un balcón al señor juez que, dirigiendo la palabra á los amotinados: «Por favor, dejarme hablar». Que los amotinados, lejos de aplacarse, pretendían penetrar á viva fuerza en el interior del edificio, siendo sostenidos al pie de la escalera por el alcalde, dos ó tres municipales y otras varias personas, entre las que conoció á un hojalatero de la localidad.

Que al lado de estas personas había un sugeto que dicen ser anarquista, que vestía traje claro y sombrero de paja blanco, quien arengaba á las masas. Que á pesar de los esfuerzos realizados por los que se oponían al paso de las turbas, éstas por la barandilla de la escalera la invadieron, llegando arriba y empezando á romper la puerta de entrada; entre los que allí había conoció a un tal Aragó, que esgrimía un hacha de madera guarnecida de purpurina de oro, igual á las usadas para imitar esta arma en las procesiones; otro individuo apodado Perol, llamado Manuel Palero Casat, daba golpes en la puerta con una navaja; otro, apodado el Blanco, daba golpes con un martillo, llevando el hacha al cinto; otro, apodado el Cuadrado, daba furiosas patadas á la puerta; otro, conocido por Escribá, golpeaba con un martillo; otro, apodado Panchito, llamado Cecilio Sanfelice, con un grueso garrote ayudaba á romper la puerta, y otro, llamado Antonio Casat, también cooperaba á derribarla.

Una vez rota la puerta y expedito el paso, un individuo, que no conoce, pretendió también abrir el despacho del alcalde, donde estaban refugiados el juez y el habilitado, y viendo que no podía abrir, y creyendo que no estaban los antes citados señores, bajaron la escalera, pero que habiendo oído á los del grupo de la calle que habían visto atravesar por el Salón de Sesiones al juez, volvieron á subir los mismos que lo habían hecho antes; que al llegar arriba derribaron la puerta del despacho de la alcaldía, pero en vista de que el juez y el habilitado hacían fuego, volvieron atrás porque no tenían armas.

En la escalera, algunos individuos repartían revólvers y pistolas á los que bajaban, habiendo conocido á un individuo llamado Brillo, que dió un revólver á un tal Nemesio. Entonces, con estas armas repitieron el ataque, haciendo el dicente un disparo y Nemesio varios, así como un tal Carol y un forastero que dijo era de Onteniente; que el Cuadrado, Casat y algunos del grupo e arrojaron al juez las astillas de la puerta rota; que entonces, ante tal multitud de tiros y astillas, cayó éste desvanecido.

Entraron todos en tropel y lo sacaron, arrastrándolo por la escalera; que durante el trayecto, Panchito le dió dos ó tres golpes en la cabeza, el Blanco le dió algunos golpes con el hacha y el Palero le infirió con una navaja seis ó siete cortes en el cuello; entonces, entre el dicente y los ya citados sacaron el cuerpo del juez, arrastrándolo á la calle.

Que hecho esto, los mismos individuos subieron en busca del habilitado, quien, al verse perdido, les dijo: «A vosotros me entrego»; que en vista de esto, lo bajaron sin hacerle el menor daño, y que al llegar á la calle, el Chato de Cuqueta le arrojó una piedra, dándole en la cabeza. Al sentirse herido, el Sr. Tomás, poniéndose las manos en el rostro, se metió en el retén de Policía, siendo perseguido por el Panchito y otro que conoce de vista y algunos más. Que penetró en el retén y vió el que dice al Panchito y al segundo de los individuos últimamente mencionados, que daban con un bastón golpes en la cabeza al Sr. Tomás, quien, para defenderse, puso una silla delante de su cuerpo, estando éste tendido en el suelo. En este momento entró el Chato de Cuqueta con un adoquín en la mano y lo dejó caer en la cabeza del habilitado.

Que acto seguido, entre el Panchito y el sugeto cuyo nombre no sabe, lo arrastraron hasta la calle, y una vez allí, vió el declarante cómo Panchito le clavó una aguja alpargatera; que á poco llegaron los carabineros, retirándose todos los que tomaron parte en los hechos. Que también vió al Arago arrebatar de las manos del municipal Bernardo Bou los revólvers del juez y del habilitado, y que el Chort le quitó al Arago uno de los mencionados revólvers.

El declarante reconoció á Nemesio Jover Sapiña, Antonio Casat y Vicente Bou (á) Escriba, como los mismos que tomaron parte en los sucesos, añadiendo que un sugeto de Marell, á quien solo conoce de vista, dió un revólver á otro sugeto de Onteniente.

El Salamandilla ríe

Mientras el señor juez da lectura á las declaraciones de los testigos y procesados, uno de éstos, llamado Fernando García y García, alias Salamandilla, celebró con risas su declaración, cuando le dijo al Panchito *ñás la agulla*, entregandosela para que rematara al juez.

Todos los procesados escuchan con atención la lectura de sus declaraciones.

Las indagatorias de los procesados Cecilio San Félix y Silvestre Sapiña (á) Panchito, se leen igualmente, como la del testigo Francisco Mocholí (á) Primerench, y el careo entre los procesados Silvestre y Panchito, y las declaraciones del también procesado

Manuel Palero (á) Pifanio

Declaró este procesado ante la Guardia civil, diciendo: Que el día de autos, serían las cinco y media, se dirigía a casa de su amo don Francisco Rico, en la calle de Valencia, cuando un grupo de hombres le dijo que no saliera á trabajar por lo que estuvo un rato en casa de éste, marchando después á la suya A las siete y media marchó á Sueca en unión de dos amigos (y aunque los conoce perfectamente ignora sus nombres), para averiguar si en dicha población había huelga, y al llegar al cruce de la línea férrea vió que un numeroso grupo se ocupaba en levantar los rieles; que llegaron á Sueca a las nueve y media y les preguntaron dónde iban, á lo que contestaron: «a ver si había huelga, pues en Cullera había estallado».

Que pasearon por dicha población hasta las nueve y media, emprendiendo su viaje de regreso, y que en el mismo punto donde á la ida, encontró el grupo levantando la vía; solo vió á dos sugetos, llamados Antonio Casat Chornet y Juan Jover (á) Chato de Cuqueta, quienes les dijeron que estaban encargados de impedir el tránsito, y acto seguido se marcharon á sus casas. Que sería la una cuando oyó el dicente algunos tiros, saliendo á la calle, y enterándose que dos hombres que iban en una tartana habían hecho unos disparos. Seguidamente se metió en su casa, cogió la blusa y se dirigió detrás de la gente que se dirigía al interior de la población.

Que al llegar á la plaza de la Constitución vió al juez asomado á uno de les balcones de la Casa Consistorial, dirigiendo la palabra á los amotinados, con objeto de calmar los ánimos, que estaban muy excitados. Que al segundo asalto al edificio subió al piso principal, en unión de otros, entre los que reconoció a un tal Aragó y á los apodados Escribá, Blanco y Panchito, llevando, el primero, un hacha larga; el segundo, un palo en la mano y un hacha en la cintura; el tercero, una hacha en la mano, y el cuarto un arma blanca y un grueso garrote, que le pareció ser el mango de un azadón.

Que mientras uno registraba todas las dependencias en busca del juez y su acompañante, se situaron él y el Blanco en uno de los balcones laterales, adyacentes á la plaza de la Constitución; que el juez se hallaba encerrado en el despacho del alcalde, y por una ventana recayente al salón de sesiones, se asomó y apuntó con un revólver, haciendo un disparo contra ellos. Que entonces el Blanco, que esgrimía un hacha, la arrojó al señor juez, y luego terminó arrojándole una piedra, que quitó de la mano al declarante.

A las voces y requerimientos de su hermano Joaquín, que le decía que bajara, se dejó caer por el balcón. Entonces otro hermano llamaba á Agustí, reprochándole su proceder, se le llevó á casa viendo á poco bajar por el mismo balcón al Blanco. Que al retirarse á su casa encontró á un sugeto apellidado Mani, quien le dijo que el Chato de Cuqueta había dado una pedrada al alguacil que lo derribó al suelo.

Ante el juzgado militar ratificó este procesado su declaración.

Pide Manaut

A instancias del letrado defensor Sr. Manaut se da lectura á una nueva declaración de José María Tomás Roig, hijo del habilitado, que explica el suceso, afirmando que su padre, con una pistola de aire comprimido, amenazó al grupo de revoltosos, y que un joven se acercó al coche y facilitó armas á los detenidos, quienes lograron, seguidamente, escapar; que se escondió debajo del diván, á instancias del juez, y que desde allí le pareció oir los disparos que debieron hacer su padre y el juez; que al salir á la calle vió á su padre revolcándose en un charco de sangre, y que ha oído decir que un tal Baldomero, de oficio barbero, dió dos puñaladas á su padre.

Las declaraciones prestadas por los testigos Joaquín y Agustín Palero, hermanos del procesado Manuel, son leídas igualmente, así como la diligencia de entrega de los relojes y efectos del juez y oficial habilitado; la declaración del macero José Peiró y la diligencia de entrega del palo con el que el Panchito golpeó al juez moribundo, y otras varias más sobre careo, nueva declaración del ex-alcalde Fenollar, la del juez municipal de Cullera, etc.

En la declaración dice el procesado

Federico Ausina Franco (á) Ferrer

Dice que el día que ocurrieron los sucesos salió de su casa sobre las ocho de la mañana y marchó con un tal Bruno á Sueca, encontrando en el camino á un sugeto apodado Palero y al presidente de la Sociedad de Labradores de Cullera, Teodoro Valet; que en Sueca no hicieron otra cosa que ir á una Sociedad de labradores que hay allí establecida, con el fin de inducir á los socios de la misma á que secundaran el movimiento que se había de realizar en Cullera el mismo día; terminado almorzaron y se vinieron todos menos el indicado presidente, que marchó á Valencia, pero cuando éste emprendió el viaje á la capital ya estaba cortada la vía; que llegaron á Cullera sobre las doce, se fué a su casa, comió, y luego salió, y á mitad de la calle de Valencia vió al carruaje en que iba el juzgado de instrucción, y en el pescante del mismo los sugetos Juan Jover Corral (álias) Chato de Cuqueta, Antonio Casat Choronet (álias) Parranduix y Salvador Balanzá; que el juez y los que le acompañaban iban revólver en mano, y obligaban á los municipales á que sacaran los suyos; que uno de los que acompañaban al señor juez le apuntó con el revólver, y el alguacil le tiró dos tiros, marchando después á perseguir á otros; detrás del alguacil, persiguiéndole y dándole golpes con un bastón, iba el mentado Chato Cuqueta y otros, que le tiraban piedras, y treinta ó cuarenta pasos detrás iba el que declara, que lo persiguió tirándole también piedras hasta la calle de Alboraya, y en esta misma calle salió un chico de quince años, y con un hacha pequeña dió varios golpes al alguacil, por lo que un tal Gabriel Martí Yagües le dijo que no le pegara más y que escondiera el hacha.

Declara también que de allí se marchó á su casa, cogió un cuchillo y se fué hacia el Puente de Hierro, en cuyo punto vió á un tal José Crespo Solanes (á) Clavell, y oyó que decía á los que allí se encontraban: *No lo dejéis vivo, rematarlo;* que corriendo se fué á buscar al alguacil, que estaba frente á la casa del *Mantero;* que en aquel mismo momento un individuo llamado Valeriano Martínez Ibiza (á) Roig, daba golpes al alguacil, que se hallaba tendido en el suelo, debajo de una higuera; que en el mismo sitio se encontraba Francisco Gimeno Reduán, álias Pau, que también le daba con otro palo que llevaba, y otro individuo, que no sabe quién es, le pegaba con una *estraleta*, y un chico de unos trece años, que no conoce, también le pegaba con un palo, y que viendo eso, y queriendo ayudar á los otros, sacó el cuchillo que de propósito había cogido en su casa, y le dió una cuchillada en la espalda, otra en el costado derecho y otra en el izquierdo, debajo de la tetilla: después entre él y los antes nombrados lo cogieron, y arrastrándolo, lo llevaron hasta el río, tirándolo dentro, y como viera que tenía la manga derecha de la camisa llena de sangre, se la lavó para que no se vieran; después con un trapo que encontró allí mismo limpió la hoja del cuchillo, cuyo trapo tiró, según cree, al río, guardando el cuchillo y marchando á su casa; en el Puente de Hierro encontró á un guarda llamado Bautista, que le dijo que acompañara á su sobrina, como así lo verificó, y después en casa de sus padres se cambió de ropa, se puso otro traje, saliendo, y en la esquina de la calle de los Huertos y Sangre, la gente que había allí reunida le impidió pasar, por lo que regresó á su casa, desde cuyo punto vió conducir dos muertos, que sospecho debían ser los que debían haber asesinado en la Casa-Ayuntamiento; que le dijeron que el Valeriano Martínez *había quitado un reloj* que llevaba el interfecto, y se lo había guardado, y también le han dicho que un tal Chort había pegado dos tiros al juez cuando estaba en la Casa Ayuntamiento, aunque esto no lo vió; que no tiene más que manifestar, ni ha tomado parte en otra cosa, y que firmará su manifestación.

Tras la lectura de nuevas diligencias y de atestados hechos por la Guardia civil, se hace lo propio con la declaración de los procesados,

Valeriano Martínez Ibiza (á) Roig

La declaración de este procesado dice así: que el lunes, al ocurrir los sucesos se encontraba en su casa comiendo, oyó voces y mucho ruido y salió á la calle, viendo que los grupos corrían en dirección al Ayuntamiento, fijándose poco después que la gente corría tras de un hombre que iba hacia el río; que entonces el declarante marchó también con ellos, pasando todos el puente, y al llegar á las inmediaciones de la casa de Manteu, encontraron tendido debajo de una higuera, medio moribundo, al alguacil.

Los que allí se encontraban, Federico Ausina (á) Ferrer, Francisco Gimeno, Andrés el Torrit, el Bort, un chico de unos trece años que no conoció, y el que dice, principiaron á darle golpes con cañas y palos; que cuando se hartaron de hacer esto, el Ferrer sacó un cuchillo y le dió dos puñaladas, una por la espalda y otra

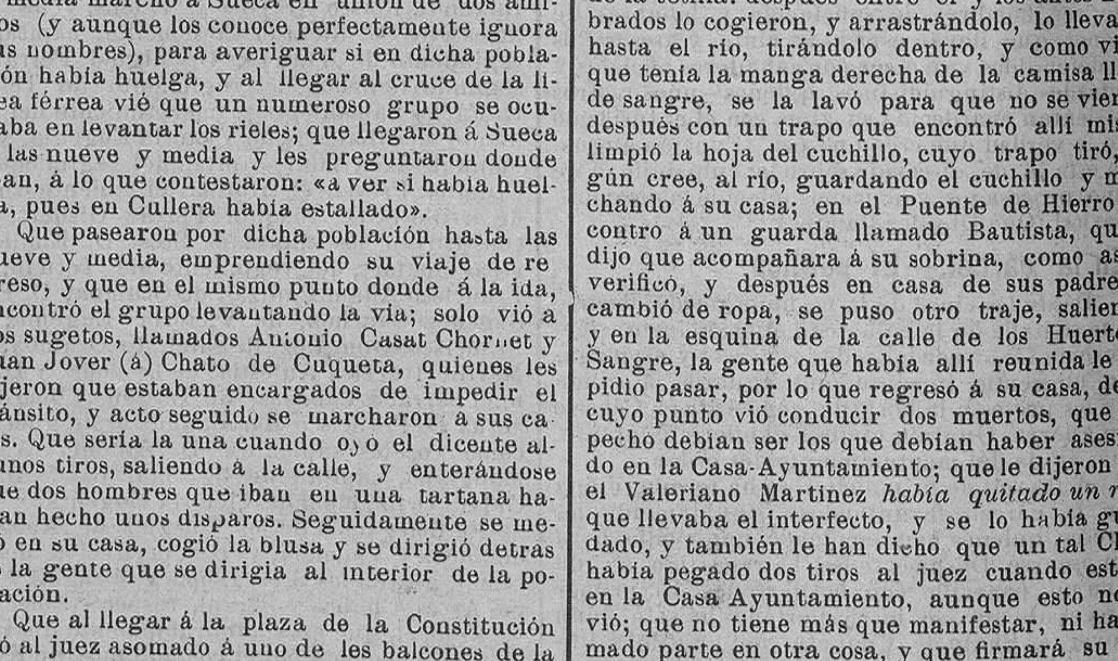

Grupo de defensores á la puerta de la Cárcel-Modelo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SUPLEMENTO A LAS PROVINCIAS

Correspondiente al número del día 8 de Diciembre de 1911

CONSEJO DE GUERRA EN SUECA

La sesión de la tarde

Cuándo se declaró el estado de guerra

Comienza á las tres en punto, continuando el juez-secretario Sr. Colomer la lectura del proceso.

Léense los antecedentes penales del Chato de Cuqueta, Fernando García García, Salamandilla y el Aragó, y los certificados de bautismo y nacimiento en los que se acredita que ninguno de ellos es menor de 18 años. Certificado de mala conducta de Salom Vidal; idem del mayor de plaza participando que á las 12'45 leyó la orden de suspensión de las garantías; otros de puro trámite; declaración del testigo Gabriel Martí Paredes; certificados de defunción del juez y del habilitado, que fallecieron á las dos de la tarde del día 18 de septiembre, y del alguacil á la una, el Bando del capitán general; certificado de conducta de los demás procesados, en el que el alcalde de Cullera dice que los procesados han observado siempre mala conducta, excepto Francisco Gimeno Redún, José Ochera, Nemesio Jover, Silvestre Sapiña, Bautista Ibor y Joaquín Menent.

Reconocimiento sobre los malos tratos

Oficio del capitán general ordenando se practicara un reconocimiento á los 22 procesados con motivo de las denuncias de los Sres. Azzati, Barral y Beltrán; lectura del acta levantada por los facultativos, cuyo texto ya conocen los lectores de LAS PROVINCIAS; diligencia de reconocimiento, en rueda de presos, para que don Arturo Beltrán, hijo del escribano licenciado, indicase cuál de ellos fué el agresor de su padre, en cuyo reconocimiento no reconoce á ninguno; diligencia de reconocimiento de las manchas que aparecen en las ropas del procesado Ausina, y como los médicos no pudieron precisar si eran ó no manchas de sangre humana, el juzgado acordó se enviasen las ropas al Laboratorio de Madrid, donde se certificó que lo eran; certificación de las condenas que el Chato Cuqueta ha sufrido por distintos delitos.

Oficio del auditor en el que se cita la finalidad y objeto de la causa y el motivo de haber sido desglosada de la de alteración de orden público, y diligencia de elevación á plenario y lectura de la calificación fiscal.

Nombramientos de defensores

Se da cuenta de las diligencias de elección de defensores, manifestándose que ningún procesado se conforma con la calificación fiscal; lectura de cargos ante los defensores, haciéndose constar las ligeras modificaciones que algunos procesados hicieron ante el señor juez y sus defensores y las peticiones de aquéllos, de que comparecieran nuevamente determinados testigos y procesados para que declararan. En estas diligencias, algunos procesados hicieron constar su petición de incompetencia de jurisdicción, porque cuando ocurrieron los sucesos no estaba declarado el estado de guerra en Cullera.

Declararon ante el defensor del procesado Salom, quien á presencia de su defensor Sr. Talens, pidió que le juzgara un tribunal civil por la misma causa antes indicada, y que fué atormentado, haciéndole sentar en un silla que era como un potro, para obligarle á declarar, lo que no hizo. En esta diligencia, el letrado Sr. Talens se adhirió á la petición de incompetencia formulada por el procesado. Lo propio hicieron con sus procesados, los respectivos defensores civiles.

Leyóse la diligencia de cargos del procesado Bautista Ibor, que en dicho acto rectificó algunos extremos de sus declaraciones, que prestó por temor á ser golpeado por la Benemérita.

Iguales manifestaciones hizo el procesado Juan Gregori, según resulta de la diligencia de lectura de cargos que se leyó á continuación. También se leyó un escrito del fiscal señor Cervantes, resolviendo negativamente la cuestión de competencia suscitada por algunos defensores, de cuyo documento dimos cuenta oportunamente.

Lo propio se hizo con otro documento del auditor, conformándose con aquel dictamen. Terminado esto, dióse cuenta de varios oficios acreditando la capacidad de los letrados señores Blasco Grajales, Manaut, Llerendí y Talens, y de otras varias resoluciones negando la práctica de determinada ampliación de prueba.

El tribunal concede un descanso, que lo aprovechan los carpinteros para levantar en el fondo de la parte de la Sala destinada al público, una sólida tribuna; feliz iniciativa del señor Muga, que se desvive por facilitar la misión de los periodistas y procurar la mayor comodidad al público.

La actitud de los procesados

Nos ha llamado la atención el hecho de que entre los guardias civiles que vigilaban á los procesados, figurase esta tarde un sargento en el centro de aquéllos y que hablara á menudo con algunos de los presos. Procuramos enterarnos y se nos dijo que obedecía ello á la decisión de obligar á los procesados á guardar la debida compostura y á impedirles las expansiones alborozadas de por la mañana.

Se reanudó la vista de las declaraciones en plenario á las cinco menos diez, continuando la sesión con la lectura de una diligencia, desestimando por infracción legal la petición de ampliación de pruebas, hechas por el Colubi, Suñé y por el Cuqueta. Se leen las declaraciones en plenario de los procesados Ausina, Salamandilla, Casat, Bou, Jiménez, Malonda, Juan Jover, Bautista Ibor, Nemesio Jover, Sapiña, Manuel Palero, Valeriano Martínez, José Crespo Solanes y Adolfo Salom, que se rectificaron en algunos extremos.

También declararon en plenario D. Emiliano Martínez, presidente del Sindicato de Guardería Rural de Cullera; D. Constantino Durá, que confirmó las que llevaba prestadas, y Juan Ibáñez Moratán, Carmen Martínez y Julián Colom Abad. Igualmente se leyó lo solicitado en autos por la defensa, la comunicación manifestando la hora en que se proclamó la ley marcial en Cullera. Se afirma en dicho documento que fué á las once y media.

La declaración del procesado Casat presentada en plenario, se leyó también, así como las de los testigos José Tomás Roig, Juan Arnandis Canet, Rosa Catalá, Encarnación Llopis álias la Bocasa, Salvador Vernia, Tomás Jiménez, María Redún, Dolores García y D. Juan Garcés, la mayoría de los cuales intentan presentar á varios de los procesados lejos del sitio de los sucesos, el día y hora que se desarrollaron.

Se leyeron varios certificados sobre la conducta seguida como empleado por José Crespo Solanes y otros.

Siguen á continuación las declaraciones de varios testigos, entre ellos, la de José Serra, que se niega á ser testigo falso. Se lee la carta dirigida por el procesado Manuel Valero á dos de sus amigachos, un tal Gabriel y otro llamado José Moliner (á) Carro, encomendándoles que declaren que él estuvo con ellos el día de autos, y no pudo ver los muertos.

Se leyó la notificación á los procesados de no haberse admitido la cuestión de competencias que entablaron, y el auto de la determinación de la sumaria y la elevación de ésta á la superioridad, quien la envió á informe del auditor general.

También se leyó la insolvencia de éste de que se vea y falle el proceso ante el Consejo de guerra, sin necesidad de asesorarla, y por correr la instrucción del mismo á cargo de un teniente auditor.

Concluida la lectura de toda la sumaria, el defensor Sr. Talens solicita, y así se acuerda, la lectura de la diligencia que consta al folio 8, sobre incautación de unos efectos hallados en las personas del juez y del habilitado muertos.

Hechas por el presidente del tribunal las preguntas oportunas á las defensas sobre si tenían algo que alegar, y contestadas negativamente, concedió la palabra al señor fiscal.

Este suplicó al tribunal que en atención á que sufre una exacerbada afección á la garganta y nariz, por las horas que respira la densa atmósfera del salón, que se suspenda la vista hasta mañana á las ocho, y acordándolo así el tribunal, se levanta la sesión.

Impresiones

La causada por esta primera sesión en el ánimo del público que la ha presenciado y creemos también que en el de los señores que constituyen el tribunal, no ha sido, ciertamente, favorable á los procesados.

Las primeras declaraciones prestadas por éstos y aun las segundas ante el juez instructor, ponen de manifiesto, con la desnudez de todo efecto literario de los documentos procesales, la saña con que con los desgraciados juez, habilitado y alguacil de Sueca, procedieron varios de los que esperan hoy el fallo de la justicia. Ya se sabía, sin embargo, ello, y la reproducción escrita de las horribles escenas en que hallaron su martirio y su muerte los funcionarios dichos, no ha servido para acentuar la repulsión que estos crímenes despertaron. ¡Tal es ella!

Pero es indudable que la actitud de los procesados, al presentarse rientes, retadores; comentando con guiños y risas comprimidas algunas imputaciones que en sus propias palabras se hacían mutuamente, les ha de perjudicar. No es la tranquilidad que ofrecen la del que se cree libre de culpa; antes al contrario, parecía, ó á menos así lo estimaron muchos, el gesto impúdico del indiferente hasta el grado inconcebible; una inconsciencia inexplicable de no ser exhibida por malvados ó locos.

Ultimas impresiones

Existe la impresión de que mañana no terminará el Consejo, puesto que los informes de los defensores, según nuestras noticias, son muy extensos.

Terminada la sesión de hoy, los procesados se retiraron á sus respectivas celdas en igual forma que salieron de ellas al ser conducidos á la sala donde se celebra el Consejo. La vigilancia interior es la misma que ya telegrafié. La exterior ha sido reforzada con una sección de infantería, parte de la cual ocupa el patio del Hospital y el resto las huertas adonde recaen las celdas.

En el tren último regresaron á Cullera las familias de los procesados.

Para dar una idea de la indecible tranquilidad en que los detenidos viven, citaremos el hecho de que en las primeras horas de la mañana, cuando habían ya comenzado los preparativos del Consejo y todo el mundo estaba en pie, hubo el alcaide de la cárcel de entrar en las celdas y despertar á los procesados, porque todos dormían tranquilamente.

Además, hablando con ellos, le decía al alcaide uno de los que más se significaron en los crímenes de Cullera: «¡Ya se contentará el fiscal con que se nos condene á dos años, sino es todavía menos!»

Los oficiales defensores han comido en la sala del juzgado y han cenado en sus respectivos alojamientos, donde están siendo agasajadísimos.

Las autoridades locales han cumplimentado al general Carbó, quien ha sentado á su mesa al alcalde Sr. Serrano y al comandante de Estado Mayor Sr. Muga.

El tiempo es cada vez más desapacible y la noche transcurre lluviosa y fría.

CALZADO GIL

CLASES FINAS,—GRAN SURTIDO

PAZ, letra S.—Sucursal: PAZ, núm. 18

A los propietarios

La acreditada fábrica de baldosas hidráulicas y azulejos de la calle de la Corona, se ha trasladado á la CALLE DE COLON, NUM. 30.

VALENCIA

Se ha dicho que el servicio telefónico de Sueca á Valencia quedaría interrumpido ayer en todas las líneas, excepto un hilo que comunicaría directamente á Sueca con Capitanía general.

La noticia es completamente inexacta, por cuanto el hilo de Capitanía general es completamente nuevo y distinto, por lo tanto, del servicio ordinario.

Además, nuestra primera autoridad militar, siempre deferente con la prensa, ha dispuesto que mientras él no utilice el expresado medio de comunicación, que se ponga á disposición de los periodistas que quieran hacer uso de él.

Desde la noche del miércoles hasta la una de la tarde de ayer, se celebraron de Sueca á Valencia 144 conferencias y 48 de Valencia á Sueca. Este dato comprobará la falsedad vertida de que quedarían cortadas las comunicaciones telefónicas.

=Los oficiales de secretarías judiciales de los tribunales de esta ciudad han dirigido el telefonema siguiente:

«Zaragoza.—José Ortuño, presidente Asamblea Círculo Mercantil.—Sabe cuán grande es nuestro entusiasmo acto que celebran. Asisten en espíritu firmantes, rogándole exprese así á esos buenos queridos compañeros, enviándoles á usted y todos fuerte abrazo.—Soriano, Miralles, García, Pérez, Arellano, Mata, Sánchez, Vera, Troncho ni, Beltía, Sanchis, Rodríguez, Sabater, Alberola, Rodríguez Suárez y Coloma.»

=Se ha reunido el Consejo universitario para tratar sobre la huelga de los estudiantes, y ha acordado que se apliquen las correcciones disciplinarias, según queda establecido en el reglamento vigente.

Con posterioridad al Consejo, se ha recibido un telegrama del ministro de Instrucción pública, cuyo texto es el siguiente:

«Los rectores de Oviedo, Zaragoza, Salamanca, Sevilla y Madrid participan que siguen entrando alumnos en clase.

Reitero á V. E. la orden de que aplique las disposiciones vigentes sobre disciplina escolar.»

=La *Gaceta* anuncia las vacantes de los Registros de la Propiedad de Albaida y Morella. Plazo para solicitarlas veinte días, á contar desde mañana.

También publica una real orden autorizando á la Facultad de Medicina de Valencia, para formar parte de la Asociación de Laboratorios.

=Las distinguidas señoritas doña Leonor Trénor, doña María Julia Trénor y doña Dolores Mercader, secretaria y vicesecretarias, respectivamente, del Ropero de Caridad de Santa Victoria, se ocupan activamente en organizar la gran Exposición de prendas de vestir para los pobres en el salón del Trono del Palacio Arzobispal.

Dicha Exposición quedará probablemente ultimada el sábado próximo, y en la semana entrante será abierta al público. Oportunamente diremos los días y horas en que podrá ser visitada y los en que se hará el reparto de ropas á las parroquias.

=Por exceso de original retiramos la reseña de la sesión de la Diputación provincial, otros artículos y varios sueltos.

=Hemos recibido una circular de la comisión de estudiantes de Comercio, en la que manifiestan las causas por las que dejan de asistir á las clases, siendo la principal de ellas el haberse dado posesión en la Escuela Superior de Administración Mercantil, en Madrid, en la cátedra de Caligrafía y Dibujo, á persona que carece del título de profesor mercantil.

=Nos escriben de Barcelona que la Junta directiva de la Juventud Conservadora de aquella capital, ha obsequiado con un banquete íntimo en la «Maisón Dorée», al ex-ministro don Gabino Bugallal. A dicho banquete concurrió como invitado, el culto letrado D. Francisco Soto Bordes.

También nos comunican que el joven orador valenciano dará esta noche, en el local de la Juventud Conservadora, una conferencia que ha despertado sumo interés entre aquellos conservadores, y cuyo tema será «Los sucesos de Cullera y la política conservadora».

=Según los médicos franceses, se evitan las enfermedades epidémicas tomando en cada comida el agua más activa del valle de Vichy, fuente «Saint-Louis», St. Yorre, cerca Vichy, universalmente recomendada para curar el estómago, hígado y diabetes.

=Habiéndose quedado con todas las existencias de la casa Alpuente, el óptico Crumiere liquidará durante cuatro días:

25 prismáticos con 30 por 100 de rebaja.
30 barómetros con 40 idem.
300 termómetros con 50 idem.
50 monturas oro con 25 idem.
400 artículos diversos.

Responde la casa de que los precios son verdaderas gangas.

=*Pianos Gómez.*—Pianos de estudio y concierto á cuerdas cruzadas.—Calle del Almirante, P G.

=En el rápido ha salido hoy para San Sebastián el capitán de artillería D. Baldomero Botella, acompañado de su distinguida esposa.

=Las conferencias de caballeros de la Sociedad de San Vicente de Paul, celebrarán hoy á las ocho, misa de Comunión general en la iglesia de la Compañía, y por la tarde, á las cuatro, sesión solemne en el Palacio Arzobispal, leyéndose en ella la Memoria y discurso reglamentarios. El acto será público.

=Entre los pases expedidos por Capitanía general para presenciar la vista de la causa por los sucesos de Cullera, figura uno expedido á nombre de D. Jesús Almela. Debemos hacer constar que no se trata del digno director de esta sucursal del Banco de España.

=Ha sido ampliado hasta el 31 del corriente el plazo para las inscripciones de las Asociaciones en el Registro especial del Instituto de Reformas Sociales.

=Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

=Agua Langlin hace desaparecer las canas en condiciones de superioridad á todos los demás preparados. Véase 4.ª plana.

=Automóviles «Renault». La Hispano-Suiza. Agencia exclusiva en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón: Vicente Ballester, calle de Lauria, núm. 37.

=«Carrascal», vinos y aceites.—Don Juan de Austria, núm. 11; teléfono 603.—Completo servicio á domicilio.

Crónica RELIGIOSA

En el Asilo Protector de Obreras (Viana, 24), celebrarán hoy su fiesta anual las religiosas operarias á su excelsa Patrona la Purísima Concepción. A las siete y media misa de Comunión con reparto de estampas. A las nueve la cantada, ocupando la Sagrada Cátedra D. Vicente Aracil. Acto seguido se verificará la procesión, llevando las andas, con la imagen de la Virgen, las mismas obreras.

=Las juntas directivas de las Congregaciones Marianas celebrarán hoy solemnes fiestas religiosas en honor de la Purísima Concepción. Darán principio á las siete y media de la mañana, recibiendo la Comunión varios alumnos del colegio de San José. Por la tarde, á las cinco, habrá exposición de S. D. M y sermón por don Joaquín Guimerá, beneficiado de San Martín.

=A las diez y media de la mañana se celebró ayer en la Basílica Metropolitana solemne aniversario en sufragio del eminentísimo cardenal D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, arzobispo que fué de esta diócesis, fallecido en 9 de diciembre de 1904.

Ofició el canónigo D. Calixto Hernández, y en los responsos el señor arzobispo Dr. Guisasola, que asistió á la fúnebre solemnidad.

=En la Catedral y Colegio del Patriarca se cantar n ayer tarde, con música, las vísperas, y después, en el primero de dichos templos, siguieron los maitines y laudes, que terminaron con el canto de la Salve, gaudeas y *Tota-Pulchra* En este último acto la preciosa capilla de la Purísima lucía espléndida iluminación. El concurso de fieles era considerable.

Hoy, en la Metropolitana, oficiará de pontifical el señor arzobispo, quien dará, después, la bendición Papal. Advertimos, á los que quieran recibirla, que procuren estar en la Catedral á eso de las once.

=En la iglesia del Temple dará hoy principio el solemne novenario en honor á la Inmaculada Concepción. A las ocho, expuesta S. D. M., misa, meditaciones, Sabatina, reserva con bendición y gozos.

=En la parroquial de Santa María del Grao, las señoras camareras de la Virgen y la Congregación de Hijas de María celebran hoy solemne fiesta en obsequio á su Patrona la Inmaculada Concepción A las siete y media, misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes. A las diez, la solemne con orquesta, tomando parte el tenor Sr. Alonso. Será el celebrante el señor cura D. Alejandro Fabregat, estando encargado del panegírico el Dr. D. Federico Ferreres, canónigo de esta Catedral Basílica.

Para esta fiesta y debido al celo incansable del señor cura, secundado por las Hijas de María de esta parroquia, se estrenará un precioso y rico terno azul, bordado en plata por algunas señoritas del Grao y dirigido por las religiosas Franciscanas del Colegio de la Purísima, establecidas en dicho poblado marítimo.

Por la tarde, á las cuatro, será el solemnísimo ejercicio de último día de novena, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el Dr. D. Luis Quixal, cura de Alfara de Algimia, terminando con la reserva y procesión con la imagen de la Inmaculada.

=En la iglesia de la Compañía dará hoy comienzo el solemne novenario que la Congregación de Hijas de María consagra á su Madre Inmaculada.

A las cinco de la tarde habrá exposición de Su Divina Majestad, canto de la Felicitación á dos coros, ejercicio de la novena, sermón por el P. Martín Sánchez, S. J., reserva y gozos cantados ante el altar de la Purísima.

El domingo próximo será la fiesta principal. A las siete y media, misa de Comunión general, que celebrará el reverendísimo señor arzobispo D. Victoriano Guisasola. La función de la tarde será brillantísima. Dará la bendición con el Santísimo nuestro venerable prelado.

Todos los días, excepto hoy y el domingo, á las ocho, misa de novena y de Comunión en el altar de la Purísima, con acompañamiento de órgano, motetes y lectura de ejercicio piadoso. Al fin de este ejercicio y del de la tarde, habrá sorteo de medallas y libros piadosos entre las congregantas presentes.

Crónica MORTUORIA

A los 69 años de edad falleció anteayer el reverendo Sr. D. Luis Minguez Campos, beneficiado de la parroquial iglesia de San Miguel y San Sebastián de esta ciudad, y muy querido y respetado en su feligresía por las grandes virtudes que atesoraba y su celo en favor de la causa religiosa.

Descanse en paz, y reciba su inconsolable familia nuestro más sentido pésame.

Noticias MILITARES

La infantería española celebra hoy la fiesta de su Patrona, la Purísima Concepción.

En Valencia, además del rancho extraordinario que se servirá á la tropa, ésta asistirá á una misa rezada en Santo Domingo, y mañana á otra misa en el mismo templo en sufragio de los fallecidos, pertenecientes á la gloriosa Arma.

ESCOLARES

En el Instituto General y Técnico se celebrarán mañana, á las diez, exámenes extraordinarios, autorizados por real orden de 7 de noviembre último, de las asignaturas de primero y segundo de Dibujo.

Notas AGRICOLAS

Como oportunamente anunciamos dióse ayer, á las seis y media de tarde, en los salones de la Cámara Agrícola, totalmente ocupados por arroceros, la segunda conferencia sobre las causas que puedan haber determinado la *falla* del arroz.

El conferenciante fué el distinguido ingeniero agrónomo Sr. Cerdá, quien antes de exponer su opinión sobre punto de tan palpitante actualidad, dió lectura á un notable trabajo de don Antonio Maylin, ingeniero director de la Granja de Burjasot, también pertinente al mismo tema.

Tanto del trabajo del Sr. Maylin como del del Sr. Cerdá, daremos oportunamente cuenta detallada á nuestros lectores.

ALMORRANAS con ANHEMOR solo se curan

REUMATISMO!

"Hacía muchos años que padecía intensos dolores reumáticos en las coyunturas. Probé numerosos medicamentos con resultado casi nulo. Acudí al URICURE, consiguiendo á los pocos días mi

CURACIÓN RADICAL,

pues hace más de un año que no he sentido molestia alguna. Varios amigos han obtenido idéntico resultado."

SALVADOR LLORENS, Sub. Admor, de Consumos, TARRASA (Barcelona), 23 Sept. 1909.

En presencia de esta prueba de un compañero de sufrimientos, bueno será que probeis el URICURE para los vuestros. La acción del

URICURE

es tan rápida que en una semana sabreis de cierto si es adecuado á vuestro caso ya sea reuma, gota, artritis, ciática ó lumbago. No afecta al corazón ni al estómago ni requiere una dieta especial.

Precio 4 Pesetas la botella.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

Diario de Avisos

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA.—Se avisa á los señores accionistas que, de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 15 abril de 1907, el Directorio ha resuelto fijar, desde el 17 al 31 de diciembre próximo, el plazo para el pago de la décima y última cuota de 10 por 100 de dichas acciones. Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones de fecha 21 de noviembre de 1910, el Directorio ha resuelto fijar, desde el 17 al 31 de diciembre próximo, el plazo para el pago de la tercera cuota de 10 por 100 sobre estas acciones.

Buenos-Aires 17 de noviembre de 1911.

Comunidad de Labradores de Cullera.—Cumpliendo lo dispuesto en los arts. 12, 17, 36 y 102 de las Ordenanzas de dicha Comunidad, se convoca á junta general ordinaria á todos los señores que constituyen aquélla, para el día 17 del presente mes, á las diez horas y en el local de este Sindicato, á fin de aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año 1912 y efectuar el nombramiento de señores síndicos, jurados y suplentes con arreglo á las expresadas Ordenanzas.

De no poder tomar acuerdo por falta de número, se celebrará otra reunión el día 24 del referido mes, á la hora y en el local antes designados, advirtiendo que en la referida junta serán válidos cuantos acuerdos se tomen por los concurrentes.

Cullera 4 de diciembre de 1911.—El presidente, *Emilio Martínez.*—El secretario, *José Mateo.*

Por dichoso puede tenerse aquel que, predispuesto á contraer la tuberculosis, como les ocurre á los que sufren de tos ó de anemia, se encuentra en condiciones de poder comprar la SOLUCION PAUTAUBERGE al clorhidrofosfato de cal creosotado, que es el mejor remedio, tanto más, cuanto que se halla ésta al alcance de todo el mundo en toda buena farmacia y á precio módico.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141

Libros de primera enseñanza, cartapacios, plumas, pizarras, libretas, carpetas, lápices, portaplumas, reglas, etc.

Púrguese usted y sus hijos con

Azúcar de Cacao L. Gautier

Preparado por J. Olmedo, de Málaga

Con patente de invención núm. 49.546, y marca registrada núm. 16.118.—Es el purgante más agradable y eficaz que se conoce.

Rechazar las imitaciones.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Viveros de PLANTAS AMERICANAS

de la Masía del Conde, Llano de Cuarte

Injertos de las mejores variedades, resistentes á la filoxera y á la clorosis. Barbados y estaquillas.—Informes: José Oltra, Masía del Conde, El Llano.

✝

D. O. M.

EL REVEREEDÍSIMO SEÑOR

Don Luis Mínguez Campos

Beneficiado de la parroquial iglesia de San Miguel y San Sebastián de esta ciudad

falleció el día 6 del actual, á los 69 años de edad,

R. I. P.

El señor cura párroco y reverendo clero de la real y parroquial iglesia de San Miguel y San Sebastián, en unión del de Santa Cruz; su director espiritual, albaceas testamentarios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy viernes, y once horas, desde la casa mortuoria, Llop, 4, á la plaza del Príncipe Alfonso, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas. *Se suplica no asistan coches.*

✝

Todas las misas que se celebrarán hoy en las iglesias parroquiales del Grao, Bétera, capilla de la Caseta Blanca y la de María Reparadora de Valencia, serán en sufragio del alma de

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña María de los Angeles Sirera y Fenellós

de Aguirre

que falleció en Bétera el 8 de diciembre de 1903

¡Téngala Dios en su gloria!

Su viudo é hijos agradecerán á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de los citados actos religiosos.

Los Emmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales-Arzobispos de Valencia y Toledo; y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Jaén, Seo de Urgel, Coria, Solsona y Loryma, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

Todas las misas que se celebrarán mañana, 9 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol, excepto la de once, serán en sufragio del alma de

D.ª EMILIA CARSÍ FIGUERAS

de Carrau

que falleció el día 9 de diciembre de 1901

R. I. P.

Su viudo, hijos, madre y hermanos, suplican y agradecerán la asistencia.

✝

Las misas que se celebren mañana, 9 del corriente, en la parroquial Castrense de Santo Domingo, en la iglesia de San Lorenzo, mártir (PP. Franciscanos), en la parroquia de Ledaña (Cuenca), y las gregorianas que se están celebrando en la Compañía de Jesús, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Enriqueta Atard y Serrano

de Carbonell

que falleció el día 9 del pasado mes

R. I. P.

Su viudo, hijos, hermanos y demás familia, ruegan y agradecerán á sus amigos y fieles en general asistan á alguno de dichos actos, por lo que hay concedidas las indulgencias de costumbre.

Licores Marzal

Ginebras aromáticas «El Gato», Rhum Jamaica «La Cubana», Cognac «Las Llaves», Anís «Marzal».

Completo surtido en Escarchados, Cremas, Rhums, Cognac, Absinthe

ELABORACION PURAMENTE BASADA EN FLORES, FRUTAS Y RAICES

Fábrica: Camino Real de Madrid.—Despachos: «Tupinamba», Derechos, 5, frente á la tienda de las Ollas, y San Vicente, 194, extramuros.—Teléfono 546.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS DE

DOÑA JOSEFA SEMPERE

En Sala, 18, entresuelo

Ultimas creaciones de la moda en sombreros y vestidos para señora

Como innovación que creemos ha de acoger favorablemente el público, esta casa establece una sección de CORTE y PRUEBA DE TRAJE, por 5 pesetas.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.—El oficio y la misa son de la Inmaculada Concepción, con rito doble de primera clase y octava, color azul y conmemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de la Puridad. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepción, en la Puridad. (Privilegiada.)

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—A las 4 de la tarde y á las 9'15 de la noche.—Tercera y cuarta presentación de la eminente transformista Fátima Miris.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 3'30 de la tarde.—Sección especial.—El monaguillo de las Descalzas.

A las 5'30 de la tarde y á las 9'15 de la tarde.—Extraordinarias.—Claudio Frollo ó Nuestra Señora de París.

TEATRO DE APOLO.—A las 3'30 de la tarde.—La casita blanca.—¡Por peteneras!—La alegría de la huerta.—El viaje de la vida.

A las 9 de la noche.—La casta Susana.

TEATRO DE RUZAFA.—A las 3'30 de la tarde.—Los granujas.—El amor que huye.—Juegos malabares.

A las 8'30 de la noche.—El santo de la Isidra.—Lirio entre espinas.—El amor que huye.—La fea del ole.

ESLAVA.—A las 3'30 de la tarde.—La rima eterna.—Sangre gorda.

A las 5'45 de la tarde y á las 9'45 de la noche.—Canción de cuna.—Música popular.

TEATRO DE LA MARINA.—A las 3'30 de la tarde.—El Cristo Moderno.

A las 8'30 de la noche.—La huérfana de Bruselas.—Por el fraude.

PATRONATO DE LA JUVENTUD OBRERA.—Hoy, á las cinco y á las seis y media, «¡Fóra baix...!» y cinematógrafo.

Movimiento bursátil

Cotización de valores.

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 7 diciembre de 1911

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 int.: 85-75 d.
Deuda amortizable al 5 por 100: 101-25 d.
Id. id. cantidades pequeñas: 101-25 d.
Obligaciones municipales. 7.ª emisión, Ensanche: 99-00 d.
Id. id. 9.ª emisión, Cabañal: 99-00 o.
Obligaciones provinciales. Puertos: 107-50 d.
Id. id. Cárceles, A: 105-00 d.
Id. id. Cárceles, B: 104-50 d.
Títulos amortizables de la Diputación: 103-75 o

OBLIGACIONES

F.-C. Grao, Valencia y Turis: 61-00 d.

Cambio oficial de ayer

París.—Cheque de banquero: 8-00.
8 días vista, comercial: 6 95 á 7-45
Londres.—Cheque de banquero: 27-25.
8 días vista, comercial: 26 99 á 27-13

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma regia

Madrid 7, á las 6'15 tarde.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca, pensionada, al general Sr. Alfau, y la cruz de segunda de idem, sin pensión, al auditor de la brigada D. Angel Noriega.

De Marina

Nombrando comandante del cañonero «María de Molina» al capitán de fragata D. Juan Aznar; idem del transporte «Almirante Lobo» al ídem D. Francisco Barrera; idem del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de navío don José María Barrera, y ascendiendo al teniente de navío D. Francisco Muñoz y á los alféreces D. José Solís y D. Julio Ochoa.

Mencheta.

DE FOMENTO

Madrid 7, á las 6'40 tarde.

El Sr. Gasset nos ha dicho que se preocupa del estado de las carreteras á fin de consignar cantidad suficiente.

Ha ordenado á los ingenieros que informen acerca del estado de las carreteras y que saquen fotografías para que los diputados se convenzan de la urgencia de la reparación.

Nos ha dicho también el ministro que al banquete á los delegrados del ferrocarril transpirenaico, asistirán los Sres. García Prieto, Luque, Armiñán y algunos otros funcionarios públicos.

Mencheta.

Consejo de ministros

Madrid 7, á las 7'25 tarde.

Se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, y duró dos horas.

Después del Consejo, el Sr. Canalejas celebró larga entrevista con el Rey.

Los ministros nada saliente nos comunicaron.

Dijeron que en el Consejo se trató del incidente de la Infanta doña Eulalia, cuya carta de retractación ha producido buen efecto; de la cuestión internacional, y de los propósitos del gobierno de abrir las Cortes en el plazo fijado.

El Sr. Barroso dió cuenta de la estadística de las elecciones y del estado sanitario de Gijón. Irá allí el Dr. Bejarano para estudiar la epidemia.

Algunos ministros pusieron asuntos á la firma del Rey.

A pesar del estado grave en que se encuentra su esposa, el Dr. D. Amalio Gimeno asistió al Consejo.

Mencheta.

Habla Canalejas

Madrid 7, á las 7'50 tarde.

Terminado el Consejo, el Sr. Canalejas recibió á los periodistas. Nos dijo que nada saliente había habido en el Consejo.

«Ya sabrán ustedes—nos ha dicho—que anoche comenzaron las negociaciones con Francia. Por acuerdo entre M. Geoffray y el Sr. García Prieto se permitió la asistencia del embajador de Inglaterra á la entrevista. Asistirá á todas las sesiones.

En la primera conferencia que celebraron los representantes de Francia y Alemania, se convino en no hacer pública ninguna de las negociaciones hasta su completa terminación. Ayer se adoptó el mismo acuerdo entre los señores Geoffray y García Prieto.

Por esto, cuantas noticias se publiquen, así como las interviús conmigo, con los embajadores y con el Sr. García Prieto, serán consideradas como apócrifas.

El capitán general de Valencia me ha manifestado que hay dificultades para cursar tanto servicio telegráfico como se deposita con motivo del Consejo de guerra que se está celebrando en Sueca. Enviaremos un nuevo aparato.

Según referencias, los procesados muéstranse envalentonados.»

Mencheta.

Los Aranceles

Madrid 7, á las 8'45 noche.

La Junta de Aranceles y Valoraciones se ha ocupado de las bases 6.ª y 7.ª, dejándolas aprobadas. También ha examinado los votos particulares presentados acerca de las lanas y tejidos.

Han quedado pendientes de discusión los hilados y algodones.

Mencheta.

Incendio en una iglesia

Madrid 7, á las 10'40 noche.

A última hora de la tarde, durante el rezo de la novena que se estaba celebrando en la iglesia de San José, se ha producido un incendio, por haberse fundido un cable de la luz. La alarma que en los fieles produjo el incendio fué enorme, y en este momento no puede precisarse si hubo que lamentar desgracias personales.

Afortunadamente el fuego, merced á la prontitud con que se acudió á sofocarlo, duró muy poco.

Briones.

EN PALACIO

Madrid 7, á las 10'50 noche.

El Rey ha recibido esta tarde en audiencia á la comisión franco-española que estudia la construcción de los ferro-carriles traspirenaicos. Primeramente fué recibida por D. Alfonso la legación francesa y luego la española, y ambas legaciones fueron objeto de la más cariñosa acogida por parte del Monarca, el cual al hablar con ellos acerca de sus interesantes estudios sobre la construcción de los caminos de hierro que hay que atravesar por lugares pirenáicos, demostró de modo muy elocuente el conocimiento que tiene en materia de tanta trascendencia.

Briones.

La fiesta de la Infantería

Madrid 7, á las 10'55 noche.

Algo deslucidas, por lo desapacible del tiempo, han comenzado en el cuartel de Santa Cristina los festejos organizados para solemnizar la fiesta de la Inmaculada.

Hoy hubo ejercicios de tiro para soldados y sargentos, siendo presenciado por toda la oficialidad. Los tiradores hicieron muchos y muy notables blancos.

A continuación hubo carreras de cintas en mulos y en bicicletas.

Ocurrieron varios incidentes cómicos. Entre la oficialidad se había organizado un concurso de carteles alegóricos, y entre ellos los había de verdadera originalidad. Se escogieron tres de dichos carteles, que han sido enviados á Su Majestad el Rey é Infantes D. Fernando y don Carlos.

Hubo también cabalgata histórica. La corrida de novillos anunciada para esta tarde se ha suspendido por el mal tiempo.

Briones.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid 7, á las once noche.

Continúan las negociaciones franco-españolas, y á ellas asiste, por mutuo acuerdo y deseo de los países negociantes, el representante de Inglaterra, el cual parece que tiene la misión de ser amigable componedor en estos tratos del mundo, cual es la verdadera actitud del país que representa, y evitar después mayores dilaciones.

De este modo, la solución que resulte será de acuerdo los tres países y no habrá entorpecimiento alguno.

Respecto á la marcha de las negociaciones, mucho se dirá y aún se inventará por la prensa, tanto de allende como de aquende los Pirineos, pero el gobierno se ha curado en salud, y ahí están las palabras del Sr. Canalejas, después del Consejo, con el Rey, afirmando que, habiéndose convenido por los tres negociadores guardar absoluta reserva, hasta tanto no se llegue á una solución que pueda hacerse pública, será considerada como apócrifa cualquier afirmación ó manifestación que se publique, suponiendo haber sido hecha por personas que intervienen en el asunto.

La prensa de Madrid, como de París—siguió diciendo el presidente del Consejo—podrá hacer aquellas deducciones que estime pertinentes, pero será bajo su absoluta responsabilidad. Nosotros, ni oficial ni particularmente, podemos decir una sola palabra. Nos lo priva, primero, nuestra formalidad, y además, porque está así concertado.

El proyecto del Tratado

No obstante la impenetrable reserva oficial hemos oído decir á personas autorizadas, respecto á las negociaciones comenzadas ayer, que en dicha primera entrevista, el embajador francés hizo entrega al ministro de Estado del proyecto de Tratado entre España y Francia, sobre el régimen que ambas naciones deben establecer en el territorio marroquí.

¿Qué contiene ese Tratado? Eso es lo que no se sabe, pero sí se afirma, que sus bases son conocidísimas del gobierno inglés.

El Sr. García Prieto no examinó en el momento el contenido del Tratado, que tiene bastante extensión, limitándose á recogerlo y anunciando que lo leerá detenidamente para contestarlo, ó formular las observaciones pertinentes en la conferencia próxima.

¿Cuándo será ésta? Según informes verídicos será la próxima semana, y para entonces habrá podido el ministro estudiar con atención el proyecto presentado por M. Geofray.

Las impresiones que se tienen son favorables á España.

Briones.

Sobre el Consejo de guerra

Madrid 7, á las 11'10 noche.

Aparte de las negociaciones franco-españolas, el único asunto que hoy excita la curiosidad pública, es el Consejo de guerra de Sueca. Los periódicos publican largas columnas detallando las incidencias de la primera sesión, observándose en el público marcada repugnancia por la actitud realmente cínica de los procesados, que á su entrada en Sueca, entre dos filas de la Guardia civil, incluso se permitieron piropear á las mujeres, que tristes y silenciosas presenciaban el desfile.

Estas noticias han creado contra algunos de los procesados una atmósfera hostil, y solo los republicanos los defienden, pero en los periódicos, pues en las conversaciones particulares se expresan de otra suerte.

El Mundo, hablando de la sesión de hoy del Consejo de guerra en Sueca, dice que «la jornada ha sido dura para los que han intervenido en ella, y añade que el día ha sido consagrado por entero á la vista, y que el público que no encontró sitio en la sala de la Audiencia, aguantó en la plaza á pie firme la inclemencia del día.

La expectación, según dicho periódico, se ha mostrado insaciable, y el público acogía con calor, como cosa nueva que nunca se había oído, la repetición de los hechos.

La nota más característica del día, según dicho colega, ha sido la actitud de los procesados.

A pesar de que nuestro corresponsal hallábase agobiado por la información, no ha podido menos que consignar algunas líneas para hablar del cinismo de los procesados, los cuales no se impresionan ni por las consecuencias que puedan deducirse de la causa, ni por el aspecto severo y respetuoso que ofrece el acto.

Corazones de tierra y almas de corcho, han estado impasibles y con poco respeto ante el tribunal que lo juzga, demostrando una finalidad que concuerda muy bien con la que observaron al cometer el horrendo crimen de que se les acusa.»

Briones.

El libro de la Infanta doña Eulalia

Madrid 7, á las 11'15 noche.

La Infanta doña Eulalia ha dirigido al Rey la siguiente carta como acto de sumisión á don Alfonso y patriotismo:

«Querido Alfonso: No te escribo para defenderme, sino para pedirte perdón, pues estoy sufriendo demasiado para quedarme silenciosa y para escribirte demasiado.

Sufre mi corazón de tía que tanto cariño siente por tí, y sufre lo mismo por ser corazón de española que tanto quiere á su patria.

Inútil es que te diga que cualquier castigo que me impongas juzgaré que lo tengo merecido, y si he hecho publicar mi sumisión hacia tí, es porque quiero que España entera conozca mis sentimientos hacia mi Rey y hacia mi patria.

No me atrevo á abrazarte porque si me rechazas tendría una pena aguda, pero aguardo á que llegue el día que pueda decirte verbalmente: «Perdón, que soy tu amante tía Eulalia».

=Un telegrama recibido de París, asegura que la Infanta no quiso suspender la publicación del libro, para evitar que el público creyera que se trataba de una obra de escándalo sobre hechos y personas.

Lamenta la Infanta todo lo sucedido y quisiera poderlo borrar, para que nadie pudiera dudar de su amor á España y al Rey.

El *Heraldo* publica, en primera plana, el prefacio del libro; va firmado, con su nombre, por la Infanta. Después inserta, íntegro, el artículo dedicado al divorcio, y termina publicando también las opiniones de la Infanta sobre la tradición.

La Epoca, después de publicar la carta de doña Eulalia al Rey, se felicita del acto hermoso de la Infanta española, respondiendo solo á los dictados del corazón, y dice «no solo pide perdón al Rey con frases indudablemente nacidas de lo más íntimo de su corazón, sino que ha querido dar á su actitud toda la publicidad posible, anhelando que España entera conozca sus sentimientos hacia el Rey, hacia su patria, y lamentando no poder borrar lo ocurrido.

Al ver realizados nuestros anhelos, sentimos, sigue diciendo *La Epoca*, vivísima satisfacción, y estamos seguros de que el llamamiento de Su Alteza ha de encontrar benévola acogida en el amantísimo corazón de D. Alfonso, siempre inclinado á la clemencia, y consideramos terminado este desagradable incidente».

No ha llegado aún

El Rey no ha recibido todavía la carta de la Infanta doña Eulalia, pues salió ayer en el correo y llegará mañana, habiendo adelantado por telégrafo Juan de Beçon, que hasta que don Alfonso no pida el texto de la carta no tomará ninguna resolución, y cuando aquel caso llegue, puede darse por seguro que procederá como lo ha hecho desde un principio, esto es, inspirándose en el gran espíritu de justicia y rectitud, que tan sinceramente ha aplaudido la opinión pública.

La ectitud en que se ha colocado la Infanta Eulalia ha causado excelente efecto.

Briones.

El día en Madrid

Madrid 7, á las 11'25 noche.

El día en Madrid fué hoy en extremo riguroso. Amaneció con el cielo cubierto, y á primera hora comenzaron á caer algunos chubascos. Cerca de medio día viéronse algunos copos de nieve, pero no se formalizó la nevada.

La lluvia, sin embargo, continuó, aumentando por la tarde.

La temperatura descendió considerablemente, sintiéndose un frío intenso. El termómetro de máxima marcó 12°, y el de mínima 2°. La presión fué de 706.

Briones.

Carta de la Infanta doña Eulalia á un periodista

Madrid 7, á las 11'40 noche.

Al propio tiempo que á su sobrino el Rey don Alfonso, la Infanta doña Eulalia ha escrito al conocido periodista español Ricardo Blasco que, como es sabido, reside en París, una carta en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«Si conociese España los sufrimientos de mi corazón, comprenderían desde el Rey D. Alfonso XIII abajo que haya yo perdido la cabeza. Me ha ocurrido lo que á un caballo, al cual se le espolea hasta conseguir se desboque.

Pero qué profunda, qué firme debe ser mi amistad á la Reina madre, mi cariño al Rey y mi amor á la patria, cuando agobiada, apenada y perseguida, falseadas mis palabras y actos, acato, como lo hago, á la monarquía, al gobierno y al país.

No digo esto para sincerarme ni para que se me perdone, pues se creería que al solicitarlo tenía miedo de perder mi asignación en la lista civil. Lejos de mí tal idea. Solo me apena no poder volver á mi país natal, al cual tanto amo, y para el que deseo todo género de progreso y felicidad.

Estoy dispuesta á inclinar mi cabeza ante el Rey, por deber y por cariño. Si no lo hiciese por estos motivos, el recuerdo de su padre, mi amado hermano Alfonso, bastaría para mi sumisión cualquier sacrificio que me impusieran para lograr este fin.

Telegrafié á Canalejas, porque era falso el rumor de mi enfermedad, y preveí el deseo de marchar de aquí.

No recibo á nadie ni con nadie hablo. A pesar de ello, inventan entrevistas.

Al hilo de la vida lo escribí con la mayor inocencia, y hoy me aprieta y ahoga el haberlo hecho.

Abrigo temores de que crean en España que si deseo ir es por levantar polvareda entre los enemigos del régimen.

Jamás me he metido en política. Tengo á Canalejas por un buen amigo y gran respeto á D. Antonio Maura.

¿Qué sucede en España contra mí?

Temerosa de que el Rey y su gobierno no interpreten mal mis actos, no me marcho á descansar, alejada de todos, á la casita de mi propiedad en Las Navas, para terminar allí mis días.

Sepa el Rey que mi afecto, como tía suya, pesa en mí sobre todo. Sepa que mi cariño hacia él no ha variado.

Sepa mi patria que ante todo soy española.»

Briones.

Noticias cortas

Madrid 7, á las 11'45 noche.

A las cinco y media de la tarde se ha reunido en el domicilio del Sr. Esquerdo la minoría conjuncionista, con objeto de dar lectura á la carta-manifiesto, á la protesta redactada por Lerroux y aprobar dicho texto.

=También se ha reunido en la redacción de *El Liberal* la comisión ejecutiva de la supresión del impuesto de consumos, ante la cual dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del gobierno por la subcomisión nombrada.

=En Melilla se ha verificado el acto de colocar el escudo en el edificio que se destina á Exposición permanente de productos hispano-marroquíes. Reinó gran entusiasmo. Al descubrir el escudo, una banda de música ejecutó la Marcha Real.

=A consecuencia de una visita de inspección ordenada por el director general del Instituto Geográfico y Estadístico á las oficinas de la sección de Estadística de León, donde han sido comprobadas varias enormidades que existían en aquel Censo electoral, ha sido jubilado el jefe de aquella sección á pesar de faltarle algunos años para cumplir la edad reglamentaria.

=Encuéntrase enfermo D. Melquiades Alvarez, quien por prescripción facultativa ha tenido que guardar cama.

=Se ha confirmado que ha obtenido el triunfo para la presidencia del Casino de Madrid, el señor conde de Peñalver.

=El tiempo sigue lluvioso y desapacible.

=Esta noche se verificó en la Cooperativa Socialista de la calle de Valencia, un mitin feminista para pedir la libertad de los presos, los cuales, según ha dicho el Sr. Barroso, hállanse en libertad, resultando por tanto inútil la finalidad del mitin. Han asistido á esta reunión unas 25 mujeres y otros tantos hombres.

Briones.

De PROVINCIAS

Madrid 7, á las 11'50 noche.

Incendio formidable

Badajoz.—Estalló un incendio en los almacenes de tejidos de donde se surtían los contrabandistas portugueses. Las pérdidas se calculan en millón y medio de pesetas.

A las nueve de la mañana continuaba el incendio. Créese inminente que se propague el fuego á la manzana de casas inmediatas, donde hay un establecimiento de banca muy importante.

La Guardia civil contiene al público, y los bomberos trabajan con ardor en la extinción del fuego.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza.—La Policía ha practicado registros en nueve Sociedades obreras, clausurándolas. Ello obedece á mandamiento del juez especial de Barcelona.

=Se ultiman los preparativos para la Asamblea de oficiales judiciales. Han llegado delegados de 10 provincias. La sesión de apertura la presidirá el Sr. Paraiso. Asistirán las autoridades.

¿Ampliación de la escuadra?

Ferrol.—La noticia de que el gobierno proyecta ampliar el programa de construcciones navales, ha causado inmenso júbilo.

Dícese que se construirán otros tres acorazados, que serán de 20.000 toneladas cada uno.

El primero llevará el nombre de «Victoria Eugenia».

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Reina fuerte temporal. El mar está muy agitado, y los buques han tenido que reforzar sus amarras.

En Baracaldo el viento empujó á un joven de 10 años, siendo arrollado por un tranvía.

A seis millas de Bermeo la lancha «Jesús», tripulada por nueve marineros, vióse en trance apuradísimo.

Los tripulantes se salvaron merced al auxilio de los vapores «Lecumberri» y «Virgen del Pilar», los cuales la entraron al puerto.

Epidemia

Oviedo.—Continúa creciendo la epidemia reinante, á pesar de la activísima campaña emprendida para atajarla.

En Gijón, donde la enfermedad produce estragos, se ha reunido la Junta de Sanidad, con asistencia del gobernador civil, presidente de la Diputación, varios diputados, el Dr. Mendoza, los médicos de la población y la mayoría de los concejales, para tratar de los medios y de los recursos necesarios á fin de emprender una enérgica campaña.

Se acordó adoptar el sistema de hospitalización mixta con asistencia domiciliaria y suministro de recursos en ropas y medicamentos, y abrir una suscrición popular, á la que cooperan el gobierno y la Diputación.

Hundimiento

Córdoba.—Comunica el alcalde de Rambla que se ha hundido una parte de casa, conocida por la de las Viudas, en la calle de la Consolación, pereciendo entre sus escombros una anciana y quedando gravemente herida otra.

Hallazgo de granadas

Cádiz.—En la calle del Rosario, núm. 20, han sido encontradas por algunos albañiles más de veinte granadas de mano, al revolver escombros. Créese que proceden del tiempo de la Guerra de la Independencia, cuando fué sitiada esta ciudad.

Hallazgo de restos humanos

Alicante.—Practicando varios campesinos excavaciones en una finca del término Aguas Amargas, se han encontrado restos humanos. El dueño de la finca dió aviso inmediatamente al juez de instrucción.

Ha llegado á esta ciudad el Dr. Madrazo, empresario del Teatro Español de Madrid.

Fallecimiento de un artista

Toledo.—A consecuencia de una operación quirúrgica falleció el notable pintor Ricardo Arredondo.

El entierro fué presidido por las autoridades, asistiendo representaciones de todas las clases sociales.

Noticias de Córdoba

Córdoba.—En el pueblo de Doña Mencia un sujeto apodado *Pajalarga* le asestó una puñalada al vecino Francisco Cabrero Jurado. El agresor presentóse á las autoridades, entregando el arma y declarándose autor del crimen.

=Hoy se verificará el homenaje al oficial señor Laportilla, muerto en Melilla el año anterior. En representación de la familia asistirá el exministro D. Andrés Mellado, tío del referido oficial.

=También se celebrará hoy en el Círculo de la Amistad el baile en honor de los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Llerena.

Desgracia

Gerona.—Un individuo, José Ramón Balaguer, que paseaba por la vía, frente á los muelles de carga de la estación, fué arrollado por un tren, resultando con una pierna rota. Su estado es gravísimo.

Asesinato

Alicante.—En Agallar, término de Hondon de las Nieves, se ha cometido un asesinato. Casto García fué muerto por Francisco Botella, amigo de aquél.

Parece que entre ambos no existían resentimientos ni nada que pudiera determinar el hecho sangriento.

El juzgado aclarará lo ocurrido.

Briones.

De BARCELONA

Barcelona 7, á las 11'55 noche

Entierro de las sirvientas asfixiadas.—El obispo en el comedor de los pobres y la Exposición de ropas para los pobres.—Desgracia.—El poeta Maragall enfermo.—Industriales que no pueden continuar su trabajo por el estado de las carreteras.—Basilio Paraiso.—Prohuelguistas.—El Ayuntamiento administrado deliciosamente.—Sigue la emigración.—Otras noticias.—Movimiento de buques.

Esta mañana, á las diez, se ha verificado el entierro de las tres sirvientas que se asfixiaron en la casa del Dr. Fargas, en virtud de un escape de gas.

Salió el entierro del Hospital Clínico, presidido por el Dr. Fargas y los padres de las víctimas, siendo seguido de numeroso público. Los restos de las desgraciadas jóvenes iban en cajas blancas cubiertas de coronas. En el público, sobre todo entre las mujeres, se derramaba abundante llanto al ver pasar el cortejo.

Fué muy emocionante el momento de ver los padres á sus desdichadas hijas asfixiadas.

=Esta mañana, el obispo Dr. Laguarda visitó el comedor de pobres, establecido en la calle de Calabria.

Fué recibido el prelado por una nutrida comisión de damas, protectoras del establecimiento, en donde por módica cantidad se sirve abundante y sana comida, la cual probó el obispo, hallándola excelente y haciendo luego elogios de la institución.

Por la tarde estuvo el prelado en la Exposición de ropas para los pobres abierta por las Hermanas Catequistas en la calle del Conde del Asalto.

=Esta mañana, Josefa Oller, de 76 años, viuda, fué encontrada carbonizada junto al brasero en su domicilio, calle de Campanero, 37. Supónese quedóse dormida, y el fuego prendió en sus ropas.

=Encuéntrase enfermo de algún cuidado el famoso poeta Juan Maragall. Con este motivo son muchísimas las personas de diferentes clases sociales que se interesan por su salud.

=Una comisión de fabricantes de Manresa, Cardona y Berga, ha visitado al gobernador acompañada por el diputado del distrito, haciéndole ver que se ha iniciado la paralización de las fábricas del Alto Cardona, por lo que se hace indispensable se arregle la carretera de Manresa á Balsella, á fin de poder reanudar el tránsito de las materias más indispensables. Piden que el gobierno envíe una inspección de la carretera y remedie este increible abandono, pues si no se realizan las mejoras urgentes, vendrá el paro obligado y habrán de darse de baja en la contribución los fabricantes.

El Sr. Portela manifestó que ya lleva practicadas gestiones para complacer á los peticionarios.

=Ha llegado á esta ciudad, para asuntos particulares, D. Basilio Paraiso.

=Una comisión de huelguistas ha visitado al gobernador, interesándole la libertad de los compañeros detenidos por ejercer coacciones.

=En la sesión del Ayuntamiento, el concejal Sr. Lladó ha denunciado que la baja de más de sesenta mil pesetas sufrida en la recaudación del último mes, obedece al fraude que se viene cometiendo en la entrada de aceites.

El alcalde ofrece dictar disposiciones para evitarlo.

=Durante el último mes, la Junta de Emigración ha autorizado el embarque de 3.498 emigrantes para América.

=Una comisión de estudiantes de la Escuela de Comercio, ha visitado al gobernador, pidiéndole autorización para celebrar un mitin el sábado, á las diez de la mañana, á fin de tratar de las negociaciones entabladas para la reforma de estudios.

La entrada al acto solo se permitirá á los que presenten la matrícula de la Escuela.

=La Junta local de Reformas Sociales ha acordado suspender la Asamblea magna de patronos y obreros proyectada para dar impulso á las reformas de la ley de tribunales industriales, por la dificultad de que estén representadas gran número de Sociedades obreras que están clausuradas.

=El alcalde ha conferenciado con el gobernador sobre el cumplimiento del Descanso dominical.

=Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

«Jaime I», «Lord Roberts», «Hispania», Jorge Juan», «Eylla», «Prince Undie».

Zarparon las siguientes:

«Joconda», «Nuevo Ampurdanés», «Ausias-March», «Villena», «Villa Soller», «Florencio Rodríguez», «Grao», «Eros», «Torre del Oro», «Isla de Menorca», «Turia» y «Jaime I».

B.

Los nuevos cardenales

Madrid 7, á las doce noche.

Mañana, con motivo de la festividad de la Inmaculada, se celebrará capilla en Palacio, y pasado mañana, sábado, recibirá S. M. el Rey á los ablegados pontificios, que le entregarán los Breves para la imposición de las birretas cardenalicias al Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Vico; al arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz, y al de Valladolid, Sr. Cos, recientemente nombrados cardenales.

La imposición de las birretas la verificará el Rey el próximo lunes en la capilla Real.

Briones.

La prensa de París y el Tratado franco-español

Madrid 8, á las 0'25 madrugada.

Según telegrafían de París, *Le Matin* dice que el próximo Libro Amarillo sobre Marruecos que prepara el gobierno francés, constará de 400 documentos, abarcando desde el mes de septiembre de 1910 á noviembre de 1911.

Según el periódico *Excelsior*, en las negociaciones que han comenzado en Madrid, Francia pedirá á España la internacionalización del ferrocarril de Tánger á Fez, una rectificación de la frontera del Riff y disminución del territorio de Ifni.

Añade dicho diario que se confía en que España concederá la neutralización de la zona por donde ha de pasar el ferrocarril, de manera que evite futuras dificultades.

Briones.

La Mancomunidad catalana

Madrid 8, á las 0'40 noche.

Los comisionados de Barcelona que han venido á Madrid con motivo de la entrega de las bases para la Mancomunidad catalana, reuniéronse para cambiar impresiones acerca de las gestiones que han de realizar una vez hayan visto al jefe del gobierno.

Acordaron visitar á los Sres. Maura, Feliu y Azcárate, como jefes de las minorías más significadas del Parlamento é informarles del alcance de aquellas bases, recabando su apoyo.

Briones.

En la Cámara portuguesa

Madrid 8, á la 1'10 madrugada.

Dicen de Lisboa que el ministro de Marina, contestando á una interpelación que se le dirigió en la Cámara, declaró que no dispone de ningún buque capaz para ser enviado á Macao.

El ministro de las Colonias contestó al mismo diputado interpelante, diciendo que envió á Macao tropas procedentes de la India y Mozambique.

Briones.

Los cambios

Madrid 8, á la 1'15 madrugada.

En la Bolsa se cotizaron ayer:
Los francos, á 8'00.
Las libras, á 27'24.

Briones.

Sobre la conservación y reparación de carreteras

Declaraciones del Sr. Gasset

Madrid 8, á la 1'30 madrugada.

El ministro de Fomento Sr. Gasset, ha hecho declaraciones de gran interés, respecto á la conservación y reparación de carreteras, asunto que preocupa grandemente al país.

«Ya saben ustedes—empezó diciendo—que en la última sesión celebrada en Madrid por los ingenieros jefes de las provincias, para tratar de los caminos vecinales, hablóse también de la conservación de las carreteras y de otras cosas. Se da el caso extraño, de que ahora que tenemos 43.000 kilómetros de carreteras, sea menor la consignación para atender á los gastos de conservación. En 1883 solo habían 23.000 kilómetros y el presupuesto para tenerlas bien atendidas era mayor que el de hoy.

Es natural que me preocupe mucho este asunto y que estudie la forma de remediar tan grave deficiencia por todos los medios que estén á mi alcance. Quizá fuese una salvación segregar tres millones de pesetas, consignadas á la construcción de carreteras nuevas á la conservación de otras que se encuentran en estado lastimosísimo.

Es tal mi preocupación en este asunto, que no solo no lo dejo de la mano, sino que me he dirigido á todos los ingenieros jefes de provincia, pidiendo me ayuden en esta empresa, á fin de lograr cese el lamentable estado actual en que se hallan muchas de nuestras vías de comunicación, y no me he reducido á esto solo, sino que les he pedido también que remitan inmediatamente una relación en la que se especifiquen el estado de todas las carreteras, concretándome los trozos en peor estado, acompañando á esta información fotografías, á fin de repartirlas profusamente entre los diputados para que éstos se den cuenta de lo que ocurre y me presten auxilio en la petición que haré de cantidades que no podrán bajar de unos 25.000.000 de pesetas.

Pienso destinar toda la citada cantidad en los trabajos de conservación y reparación. Yo bien sé que sería de mayor lucimiento para mí, como ministro, el invertir ese dinero en la realización de obras nuevas, pero yo sacrifico gustoso esa aureola, porque tengo la seguridad de que es empresa de mayor utilidad para el país, el tener en buen estado nuestras vías de comunicación.

Ya sé que he de tropezar con dificultades. Desgraciadamente en España, no se presta á este asunto la debida atención. En Francia, por ejemplo, se destinan por cada kilómetro de carretera 1.000 francos para su conservación, mientras que en España apenas si se presupuestan unos 300 para el mismo objeto. Esto sin contar con que en la vecina república sufren menos desperfectos los caminos, por el clima y gran número de dichas vías vecinales, contribuyen á que no se recargue el tránsito en las principales carreteras.

Briones.

La esposa de D. Amalio Gimeno gravísima

Madrid 8, á la 1'40 madrugada.

La enfermedad que aqueja á la esposa del ministro de Instrucción pública, D. Amalio Gimeno, se ha agravado, hasta el extremo que se teme que de un momento á otro pueda tener un fatal desenlace. En vista de la última consulta de médicos celebrada esta tarde, le han sido administrados los Santos Sacramentos.

A la casa de la enferma acude numeroso concurso, deseoso de enterarse de la marcha que sigue la enfermedad.

Briones.

Los Reyes de Inglaterra

Madrid 8, á la 1'45 madrugada.

En Londres se han recibido despachos comunicando que los Reyes de Inglaterra hicieron su entrada en Delhy con gran solemnidad, recibiéndoles el virrey y todas las autoridades.

El Rey Jorge cabalgaba en brioso corcel; la Reina iba en una carroza tirada por seis magníficos caballos empenachados.

La comitiva dió la vuelta á la ciudad, cuyas calles estaban adornadas con gran magnificencia.

La muchedumbre tributó á los Soberanos entusiastas ovaciones, aclamándoles sin cesar.

Briones.

Del Extranjero

Madrid 8, á las 3'30 madrugada.

Los aeroplanos militares

París.—La Cámara francesa ha votado un crédito para el sostenimiento de una verdadera flota de aeroplanos para 1912, superior á la de Inglaterra.

Atentado

Constantinopla.—Se ha cometido un atentado contra el correo de Salónica, que se hallaba en marcha. Oyóse una formidable detonación en el furgón de cola, resultando muertos dos empleados á consecuencia de la explosión de una bomba.

Los conspiradores portugueses

Lisboa.—Ayer celebráronse nuevos juicios contra varios procesados, por suponérseles conspiradores monárquicos.

Los reos juzgados fueron: un individuo de la Guardia republicana de Oporto, llamado Andrés Dos Santos, y un tal Antonio Martins, de Chávez.

Este es un desventurado ciego y manco, que fué absuelto.

El juicio contra Andrés Dos Santos fué suspendido.

Marino condecorado

Berlín.—El Emperador Guillermo ha condecorado con la cruz del Aguila Roja de Prusia al capitán de fragata Solhein, comandante del crucero «Berlín», que ha permanecido hasta hace poco en aguas de Agadir.

Fallecimiento

París.—Ha fallecido el diputado M. Gerault Richard, director que era del *París Journal*.

Llegada de un ministro

París.—Ha llegado el ministro ruso, quien almorzó con M. Fallieres.

Briones.

Últimos despachos

Madrid 8, á las 4'30 madrugada.

La Infanta doña Eulalia

La Mañana publicará hoy un artículo afirmando que después de la carta de la Infanta doña Eulalia, dirigida á S. M. el Rey, éste dará por completamente terminado el asunto, sin necesidad de nueva contestación, pues cree que la sencillez é ingenuidad de la Infanta es explotada por algunos para fines políticos, como acaba de ocurrir.

No habiendo castigo, añadirá dicho colega, es impropio hablar de perdón.

Las negociaciones franco-españolas

Noticias de autorizadísimo origen me permiten asegurar que las negociaciones franco-españolas no ofrecerán ninguna dificultad, respecto á Larache y Alcazarquivir y que su resultado será satisfactorio. Las dificultades mayores estriban en los deseos de la neutralización de Ceuta.

Los republicanos

En casa del Dr. Esquerdo se ha verificado la anunciada reunión de los republicanos, para conocer el documento redactado por el Sr. Lerroux. Al leerlo éste se hicieron algunas modificaciones.

Acordaron volver á reunirse otro día, después de consultarle al Sr. Lerroux las variaciones introducidas en el Manifiesto redactado por el jefe de los radicales.

Rumores de crisis

En algunos círculos políticos siguese hablando de probabilidades de que sobrevenga una crisis parcial que se circunscribe á la salida del ministro de Hacienda Sr. Rodrigáñez, para rectificar el gobierno su política financiera.

Contra estos rumores, están las manifestaciones del Sr. Caualejas, negando lo de la crisis.

No deja de sorprender, sin embargo, que sea el periódico ministerial *La Mañana* el que insista diariamente en acoger aquellos rumores, secundándole *El Mundo*, el cual declara que sabe por un ministro que la sustitución del señor Rodrigáñez es un hecho.

El Consejo de ministros que celebrará mañana es esperado con curiosidad por si en él se despeja la incógnita.

Dificultades del gobierno francés

Según dicen de París, M. Caillaux ha declarado que el gobierno francés se verá obligado á cerrar el Parlamento ante las dificultades que presenta el Senado para aprobar el Presupuesto.

Briones.

IMPRENTA DOMENECH.—MAR, 65

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

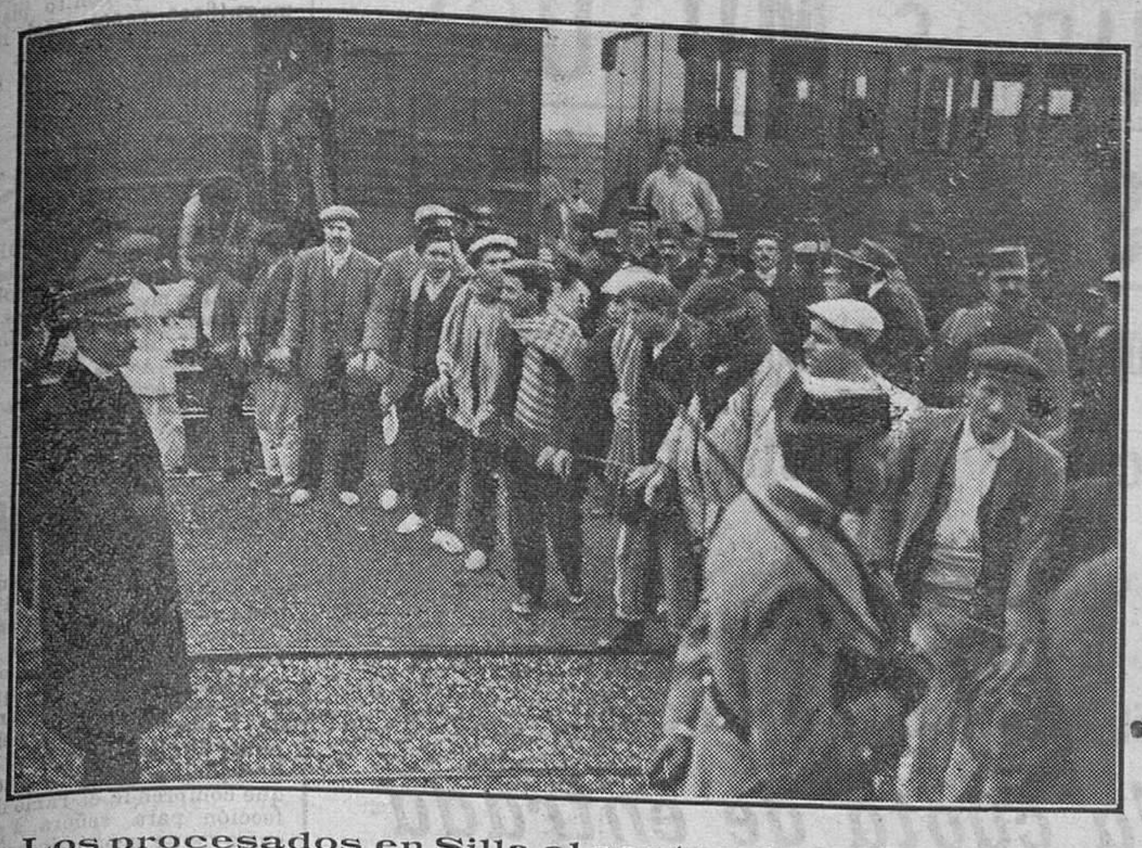

Los procesados en Silla al ser trasladados á Sueca

por delante; que el mismo Ferrer cogió una cuerda, la ató al cinturón del muerto y entre todos lo arrastraron hasta el río, que distaba unos 50 pasos, y lo tiraron dentro.

Que antes de arrastrarlo, vió el que declara que le colgaba el reloj y lo cogió, guardándoselo. Que después se marcharon cada uno por un sitio y él á su casa, dondo quemó el palo con que había pegado al alguacil, y guardó el reloj que le había quitado. Que el haber tomado parte en estos sucesos y pegado al alguacil, fué debido al tumulto de la gente que todos gritaban: «á matarlo, á matarlo»; que no conocía al interfecto ni tenía ningún agravio con él. Que no tomó parte en los demás sucesos ni sabe nada de ellos.

Practicado un reconocimiento en su casa, fué encontrado el reloj escondido encima de una de las piezas de madera de una cubierta del corral, del que se incautó la autoridad, confesando Valeriano que era el mismo que había quitado al alguacil.

Este procesado, en la declaración indagatoria, se ratificó en todo lo dicho, pero más tarde, en el plenario, no negó rotundamente pero trató de atenuar su intervención en los hechos relatados.

Francisco Gimeno Reduán (á) Pau ó Cayasa

Declaró este procesado, folio 104 vuelto, que el día de los sucesos estuvo toda la mañana paseando por la población sin tomar parte en ellos; que á las doce se marchó á su casa, y después de comer se acostó, levantándose sobre la una y media, marchando hacia el río, desde cuyo puente vió á un tal Clavell que gritaba: «Matarlo, matarlo, no lo dejéis con vida». Que entonces el que declara, juntamente con Federico el Ferrer, Andrés el Torrent, Valeriano Roig y un sugeto apodado el Bort, marcharon hasta la casa llamada del Monteu, donde se encontraba el alguacil tendido en el suelo como si estuviera dormido; que todos principiaron á pegarle, y que el declarante cogió de allí mismo un palo y le dió varios golpes, tiró el palo y se marchó, quedando los otros a pegándole más.

Que en vista de lo que había ocurrido se metió en su casa, de donde no volvió á salir, ignorando lo que pasaba en la población.

En la indagatoria (folio 108 vuelto) se ratifica en su primera declaración, y en el plenario también declara de modo idéntico.

José Ochera Casat (á) Perol

El detenido declaró que el lunes, día que ocurrieron los sucesos, se encontraba algo enfermo, y estando comiendo le dijeron que había una riña, y terminado de comer marchó hasta las eras, viendo que en aquel momento pasaba el alguacil el río á nado, y para verlo mejor se marchó hasta el puente, donde la gente que había allí decía: «Es un criminal, matarlo»; que entonces, el que declara, junto con el Ferrer; con Cayaca, que llevaba un gran garrote en la mano; el Roig, que también llevaba un grueso cayado, y otros que no sabe cómo se llaman, marcharon hacia la casa del Manten, llegando el primero el dicente, encontrando al alguacil en pie debajo de un árbol, y le preguntó qué es lo que allí hacía, á lo que le contestó: «Voy a acostarme, que estoy muerto», y entonces, el que esto declara, con una piedra que llevaba le pegó en las espaldas, haciéndole caer al suelo; en esto llegaron los otros con los garrotes y principiaron á pegarle palos, y él, por ayudarles, cogió una vara de la era y también le pegó; que el Ferrer sacó un cuchillo y le asestó con él tres ó cuatro cuchilladas, rematándolo, y entonces, el propio Ferrer propuso echarlo al río, para lo cual cogió una cuerda que allí cerca había, la ató al cinturón del muerto, y todos le arrastraron hasta la orilla, y allí lo cogió el Ferrer y lo arrojó dentro. En esta operación tomaron parte todos, y también un chico de unos trece años que solo conoce de vista, el cual también le pegó al alguacil, llamándole criminal.

Declara que el primero que se marchó del lugar del suceso fué el dicente, marchando todos detrás de él, y que desde allí se fué á su casa, acostándose, y por lo tanto, no tomó más parte en los sucesos. No firmó, declarando no saber.

En el folio 107 vuelto, se ratificó en su declaración en la indagatoria, pero negó en el plenario.

Tras esta declaración, se lee una infinidad de diligencias, declaraciones de testigos, práctica de careos, etc., que no ofrecen ningún interés.

Nemesio Jover Sapiña

Este procesado declaró que el día de los sucesos, algo más de las trece horas, después de ir al estanco de la villa y encontrándose ya en la calle, se dirigió á la plaza de la Constitución, hacia donde se oía gran clamoreo, y á su llegada vió mucha gente que, dirigiéndose al señor juez, que estaba asomado en el balcón de la Casa Ayuntamiento, gritaba: ¡Matarlo! ¡Matarlo! Que en el segundo asalto á dicho edificio subió, en unión de un grupo, entre los que conoció á un tal Blanco, Chort y á dos forasteros, que solo conoce de vista, y uno de ellos recuerda que hace algunos años iba de maquinista ó fogonero en el ferrocarril económico de esta población á Silla; que llegados arriba, un tal Brillo le dió al declarante un revólver, con el que hizo varios disparos, cuyo número no recuerda; que hecho ésto se bajo á la calle, donde le quitaron el revólver con que había hecho los disparos; que acto seguido se situó en la esquina del comercio titulado El Siglo; que desde allí vió á dicho señor, reconoció al Blanco, á Manuel Palero y á un tal Chort; en este momento se destacó uno de los espectadores, llamado Salvador álias Cachoches, y le propinó al cadáver un hachazo en la cabeza; que al poco tiempo vió salir al habilitado y presenció cómo el Chato de Cuqueta le pegó una pedrada en la cabeza, metiéndose acto seguido dicho señor en el retén de Policía; que se marchó el declarante y no vió nada más ni tiene más que decir á lo antes expuesto.

En 27 de septiembre comparece el procesado ante el señor juez instructor, y dice que no sabe el motivo por que se le procesa. Preguntado si se afirmaba y ratificaba en su declaración, dijo que sí, y contestando á la pregunta de que si al hacer los disparos, vió al juez y al escribano y si sabe si hizo blanco, dijo que vió en manos del Brillo un revólver, el que le pidió subiendo detrás de todos por la escalera, y al llegar al rellano oyó dos tiros y disparando él otros dos hacia arriba, bajando apresuradamente la escalera por temor á que le hicieran nuevos disparos, y por consiguiente ignora si haría ó no blanco, pues entonces no llegó á ver al juez ni al que le acompañaba.

El procesado, después que le fué leída la indagatoria, se afirmó y ratificó en su contenido.

Antonio Casat Chornet (á) Parranduix

Declaró que el día que ocurrieron los sucesos y sobre las doce horas próximamente, se encontraba en compañía del Chato de Cuqueta y de Pedro la Reguerota, junto á la barricada formada en el paso á nivel del ferrocarril en la carretera de Sueca y compuesta dicha barricada por un trozo de vía levantada y piedras, cuando se acercó un carruaje que venía de esta última población, y al llegar á dicho obstáculo, se apearon del mencionado vehículo unos señores y saltando la vía une de ellos se dirigió al Casat, preguntando por su nombre, y viendo que tardaba en contestar, le pegó un puñetazo en el hombro. Que á continuación tomó el nombre á Cuqueta y á Pedro la Reguerota, ordenando á dichos individuos que deshicieran la barricada lo que efectuaron, emprendiendo la marcha hacia Cullera, yendo el carruaje delante y los que antes lo ocupaban detrás, dándole escolta. Que entonces supo el que declara por el Cuqueta, que aquel caballero que los había detenido era el juez de instrucción; que al llegar á la altura de la calle de San José, un individuo llamado Fernando, que vive en el Marell, se abalanzó al coche, abriendo la portezuela, á cuyo tiempo el Cuqueta, que iba en el pescante, sujetaba el caballo por las riendas y tirándose al suelo todos se dieron á la fuga, y dice que el señor juez hizo varios disparos contra ellos para contenerlos, lo que éstos no obedecieron. Que uno de los acompañantes del juez se quedó en una de las casas á la entrada del pueblo, y que no vió nada de lo referente á lo que le ocurrió al alguacil, porque se fué á averiguar lo que había sido del acompañante, que se había quedado detrás, y al enterarse de que estaba encerrado en una casa, emprendió la marcha hacia la plaza de la Constitución, encontrándose en la plaza de la Reina al referido Cuqueta, quien le dijo: *Ya n'hi ha ú en lo riu, á fe que l'ha errat*; añadiendo que con una navaja le había pegado al alguacil; que acto seguido se dirigió al Ayuntamiento, penetrando en unión de un grupo de amotinados y llegando arriba en el momento que trataban de derribar la puerta, y como alguno dijera que no se podía abrir, el dicente pegó dos ó tres patadas, y entre todos hicieron la puerta astillas, entrando todos en el interior.

Que cogió una de las astillas de la puerta y la arrojó sobre el juez, que estaba dentro del despacho de la alcaldía, de pié; que Vicente Bou (á) Escribá, con una maza de picar piedra, decía que se quitaran, que él solo se bastaba para machacarlo como una piedra. Que vió que le tiraba varios golpes, sin asegurar si alguno de ellos le alcanzó; el juez cayó al suelo, y que al pretender levantarse le cogieron y lo arrastraron por la escalera, presenciando como Manuel Palero le dió varios navajazos en el cuello al llegar el Sr. López de Rueda á los últimos peldaños de la escalera.

Acto seguido subió con otros varios, que no conoce, encontrando, al llegar al salón de sesiones al Sr. Tomás, á quien acompañaron hasta la puerta de entrada; que este señor intentó penetrar dentro del retén de Policía, para esconderse, pero entonces el grupo lo derribó al suelo. Presenciando todo esto, dice, había tres ó cuatro municipales. Que entre los del grupo conoció á Fernando Bou; que al ver al habilitado en el suelo volvió á subir arriba, y se encontró al hijo del Sr. Tomás que sacaba la cabeza por debajo de un diván, donde estaba escondido, y le ofreció un duro si le salvaba, á lo que el declarante contestó que no tuviera miedo, que él no le haría ningún daño, pues solo buscaban á los culpables.

Que al llegar á la calle vió los dos cadáveres, á uno de los cuales el Panchito le pinchaba con una aguja alpargatera, y al Chato de Cuqueta, que, cogiendo un sombrero de una de las víctimas, lo tiró á un tejado, diciendo: «Ni sombreros han de quedar aquí»; que en la esquina de la plaza de la Reina vió á un sugeto bajo, moreno y con barba, que según dicen, había venido de Valencia á avisar á la Sociedad de Labradores para preparar el movimiento del día 18, y que éste disparaba con una pistola de grandes dimensiones.

En la indagatoria al folio 192 dijo que al pretender echar abajo la puerta del Ayuntamiento no le impulsó el deseo de venganza; que vió caras forasteras entre los grupos, suponiendo fueran de los pueblos cercanos. Se afirmó y ratificó en su anterior declaración, y más tarde, en el plenario, negó fuera verdad lo anteriormente depuesto por él.

Contra esta negativa están las declaraciones del Chato de Cuqueta y Fernando García (á) Salamandilla, que dicen ser cierto cuanto dijo en su primera declaración.

Los procesados siguen riendo

Es inexplicable lo que se ha podido presenciar en la sesión de esta mañana.

Los procesados, quién más, quién menos, han estado dirigiéndose miradas y sonrisas de inteligencia, sin perder ninguno de ellos su apariencia tranquila.

Los más, cuando llegábase en las declaraciones de ellos mismos á la imputación de hechos y á transcribir esas frases horribles con que se excitaban al crimen, una sonrisa como de verdadera satisfacción se dibujaba en sus labios...

Sigue la lectura de documentos

Con la declaración de los testigos J. B. Calatayud, guardia municipal de Cullera, que intentó detener á la puerta del Ayuntamiento á los amotinados; médico D. Ricardo Vidal; atestados de la Benemérita, etc., etc., que no arrojan sobre los hechos ninguna luz.

Se suspende la vista

A las once en punto, el presidente del tribunal Sr. Ferrán, suspende la vista durante cinco minutos. Durante ellos salimos, abogados y periodistas, al pasillo á descansar un instante y fumar, y el tribunal á hacer lo propio.

Los procesados piden agua y se les facilita en varios botijos, que se pasan de mano en mano. Siguen tan satisfechos, al parecer, de la vida, como desde el principio.

Se reanuda la vista

A las once y veinticinco minutos se presentó el tribunal en el Salón, y todos de pie, dió orden el presidente Sr. Ferrán de que se reanudase la vista, lo que se hizo, leyéndose nuevas diligencias.

Declaraciones de procesados

Se leen las prestadas por

Vicente Bou Gayán (á) Escribá

Este procesado declaró en los siguientes términos:

Que el día 17 de septiembre se presentó en su casa un cojo (á) el Baixó, diciéndole que al día siguiente fueran á Cullera porque había una manifestación de protesta contra la guerra, á fin de que no embarcaran los soldados. Así lo hizo, avisando á unos cuantos del poblado de Marell de San Lorenzo, donde él habita, y aquellos avisaron á otros para que secundaran la orden del cojo. Que el lunes salieron dos ó tres cuadrillas de hombres para Cullera con el fin indicado, y que el declarante lo efectuó acompañado de un tal Fernando París, del Saler, padre é hijo de Gregorio, el secretario de la Sociedad, Vicente el Peixaco, dos hijos del Mataló, Julio y Pascual y Vicente Muñoz, llegando sobre las once á Cullera; que antes de salir de Marell, pidió un tal Agustín una maza de picar piedra, cuyo instrumento llevó todo el día consigo; que estando paseando por la población hasta las doce y media próximamente un muchacho llamado Moreno les dijo que en un coche traían unos detenidos; que se dirigieron hacia allí y vieron un coche y junto á él tres ó cuatro hombres que iban disparando tiros; que al llegar á la calle de San José un tal Fernando París, se abalanzó á la portezuela y la abrió, escapándose algunos de los detenidos, ayudando á la fuga el declarante; que vió al alguacil que corría por el callejón de Picó persiguiéndole un grupo de gente; que el declarante siguió detrás del coche, y al llegar frente á la fuente titulada de Cordero, vió cómo el Chato Cuqueta, colocándose detrás de D. Primitivo Beltrán, le asestó una puñalada en el pecho; que á este señor lo metieron dentro de casa de D. Rosendo Grau, juez municipal de esta población; que siguió el coche adelante con sus ocupantes á pie seguidos de un grupo en el que también figuraba el que declara, tirándoles piedras hasta llegar á la Casa-Ayuntamiento; entró el juez y sus acompañantes; entonces se dejó el grupo para ir á beber agua á casa de un tal Cailat. Por este motivo no sabe lo que pasó en este intervalo de tiempo; volvió á la puerta del Ayuntamiento, en cuyo umbral estaban D. Santiago Renard, D. Francisco Brú y el juez municipal D. Rosendo Grau, que se oponían al paso de los amotinados.

Arrollándolos á estos señores subieron arriba y derribaron la puerta haciéndola astillas; tuvieron que retroceder por el fuego y porque además, los amotinados no tenían armas de fuego para contestar, y en este momento, un individuo apodado Brillo repartió algunas armas de fuego, con las que volvieron al ataque, viendo que hacían disparos Salvador Cabanes, álias Cuadrado, un forastero á quien no conoce y un muchacho joven que tampoco conoce, pero recuerda es un tal Salamandilla; el primero hacía uso de un revólver al parecer niquelado, y los dos últimos usaban viejas pistolas.

Entonces penetraron en el despacho de la alcaldía el Blanco, Cabanes y el que dice, seguidos de algunos más que no conoce. Dirigiéndose el Blanco al juez le dió un hachazo, el Cabanes cogiendo unas astillas le dió varios golpes en la cabeza, y el declarante con la maza que llevaba le dió varios golpes en la cabeza y brazos; que luego sacaron al juez al rellano de la escalera donde cayó inerte, presenciando como Manuel Palero le dió varias cuchilladas en el cuello; que inmediatamente salió de la Casa-Ayuntamiento, se dirigió á la plaza de la Reina donde encontró á José Solanes (á) Clavell, con un forastero de estatura baja con barba canosa, y al preguntarle el Clavell al declarante «¿Cómo va eso?» Contestó: «ya hemos muerto al juez».

Que se fumó un cigarro en la plaza de la Reina, y como viera correr á la gente en dirección á la plaza de la Constitución, allí se fué, viendo en medio de la calle el cadáver del juez y el del habilitado, y en este estaba el Panchito ensañándose dándole con una aguja repetidos pinchazos, y otro que no conoce, le tiró una piedra, en cuyo momento se marchó al arrabal de San Agustín el que declara, en donde estuvo sentado un rato con Pepa la Rechisa. Desde allí se marchó á su casa, entregando la mencionada maza á su dueño.

En la indagatoria se afirma y ratifica en esta declaración, diciendo además, que vió al Brillo repartiendo las armas de fuego con sigilo, y de éstas tres delante de él.

A continuación se leen las declaraciones prestadas por Andrés J. Muñoz; ratificación de las dichas por el Escribá y el Brillo; indagatorias de los mismos y del Casat; declaraciones de nuevos guardias municipales, etc., y la del procesado

Juan Jover Corral (á) Chato de Cuqueta

Ante el juez declaró que el día de autos se encontraba en el paso á nivel del ferrocarril económico de la carretera de Sueca á Cullera, en donde la vía se hallaba levantada y se había formado con piedras una barricada. Serían sobre las doce y media se presentó un carruaje por la carretera de Sueca. En él iban el juez, el actuario, el habilitado, dos jóvenes hijos de los anteriores y el alguacil Antonio Dolz. Al llegar el vehículo á la barricada, se apeó del mismo el juez, quien le obligó al declarante y á otros individuos á subir en el carruaje, para lo que bajaron los que lo ocupaban, librando antes de obstáculos la carretera. Acto seguido emprendieron la marcha hacia el interior de la población, y al llegar á la altura de la calle de San José, un numeroso grupo, capitaneado por Vicente Bou Gallón (á) Escribá, se abalanzó al carruaje y abrieron la portezuela, viendo que bajaron un tal Fernando París, dándose después á la fuga él y los demás detenidos, entre los que conoció á Antonio Casat, Ignacio Gómez, Tono Carsat y un tal Balanzá.

El declarante echó á correr á gatas, y entonces el juez le hizo algunos disparos sin hacer blanco. Y al ver que el alguacil huía por el callejón de Picó, le persiguió en unión de otros del grupo, y cogiendo algunas piedras se las arrojó, alcanzándole una en la nuca al alguacil, que fué derribado al suelo. Vió á Francisco Colubi Gimeno (á) Barquillero, que le pegaba con un hacha. Acto seguido marchó en busca del juez y sus acompañantes, y al llegar á la altura de la fuente del Corder, situada en la calle de Valencia, se volvió detrás de D. Primitivo Beltrán y le asestó un navajazo en el pecho; desde allí se fué á la Casa-Ayuntamiento, y encontrando al Casat, éste le dijo que ya había un hombre muerto. Subió á la Casa Capitular acompañado de un grupo de gente, entre los que conoció á Vicente Bou, Salvador Cabanes, Antonio Casat, Manuel Palero, un tal Blanco, Fernando García, Cecilio Sanfelice, Bautista Ibort Sancho, Francisco Aragó y á un tal Chort.

Que llegados á la puerta la derribaron, y el declarante se quedó á la mitad de la escalera, desde donde vió que un tal Nemesio disparaba varios tiros, así como el Palero, un forastero y un tal Cabanes, los tres primeros con revólver, y el último con una pistola vieja enmohecida. Entrando con todos éstos en el despacho del alcalde, vió como el Vicente Bou le pegó seis ó siete golpes con una maza de picar piedras, en la cabeza y brazos, al juez; el Blanco, con un martillo, hacía lo propio, y el Casat y el Cabanes le pegaban con una astilla de la puerta. El Panchito, con un grueso garrote, asestaba también golpes al juez. Que al llegar donde se hallaba el dicente los mencionados sugetos, llevaban arrastrando al juez, que aún marchaba de pie. Entonces el declarante, con una piedra que empuñaba, y sin soltarla de la mano, le dió dos golpes en la cabeza, viendo en este momento como Manuel Palero, con una navaja, dió varios cortes en el cuello al juez.

Entonces el dicente tiró la piedra al suelo y salió á la calle, colocándose á la esquina del Siglo desde donde presenció que un grupo de hombres, entre los que conoció á Palero, Casat, Blanco, Fernando García (á) Salamandilla y á Salvador Cabanes, que sacaban arrastrando al juez, y detrás de éste seguía Cecilio Sanfelice pegándole con un garrote, dejando al Sr. López de Rueda en medio de la calle, donde Sanfelice, aun *le pegó dos ó tres golpes*. Concluido esto, subieron los indicados individuos á los salones de la Casa Capitular, bajando al poco rato detrás de D. Fernando Tomás. Que al llegar este señor al umbral de la puerta de entrada pidiendo que le perdonaran, el dicente, con una piedra que llevaba, le dió un fuerte golpe en el carrillo izquierdo, cerca del ojo del mismo lado. El señor Tomás, poniéndose las manos sobre la herida, entró en el retén de Policía, siendo perseguido por el grupo antes mencionado.

Panchito, Aragó, Cuadrado y Salamandilla, le dieron golpes al Sr. Tomás, y el dicente, desde la puerta del mencionado retén, le tiró una piedra al Sr. Tomás, dándole en el pecho. Que después los mismos individuos sacaron la víctima á la calle, y una vez allí vió que Panchito, con un garrote que llevaba, lo acabó de matar, no sin que antes le pasara el cuerpo con una aguja alpargatera. Que cogiendo el sombrero del Sr. Tomás lo tiró á un tejado; que vió en los salones al Salamandilla tirando tiros, y le parece haber visto, sin poderlo asegurar, que un tal Cachoches tiró una piedra al cadáver del señor juez.

En la indagatoria del mismo procesado, éste se afirmó y ratificó en su anterior y primera declaración.

Salvador Muntaner Castelló (á) Cachoches

Ante la Guardia civil declaró este procesado que vió al juez en uno de los balcones del Ayuntamiento, dirigiendo la palabra á los amotinados; que se colocó junto á la puerta de la barbería de Bocases, situada al lado de la Casa Capitular, y allí estuvo hablando con el dependiente sin tomar parte en los sucesos que se desarrollaban, viendo únicamente que un tal Blanco se descolgaba por uno de los balcones y no conoció á ninguno de los que intervinieron en los hechos. Esta declaración consta al folio 138 vuelto.

Pide Talens...

El defensor Sr. Talens solicita, en uso de su derecho, que se lea la fecha en que está redactado el atestado con la declaración del procesado nombrado más arriba.

El señor secretario, dice:

«Este juzgado sabe que figura un atestado que no tiene fecha y sin duda al letrado no se le ocultaba esta omisión. Efectivamente; es á éste al único al que falta la indicación de la fecha, que la Guardia civil se olvidó de hacer constar en su atestado.»

El Sr. Talens declaró que para los efectos de su defensa le bastaba lo dicho por el señor secretario.

Siguen las declaraciones

Y se leen las indagatorias de los últimos procesados; diligencias de careo entre Cachoches y el Chato de Cuqueta, que se contradicen en sus manifestaciones; nuevas deposiciones de la Guardia municipal. Y se continúa con la declaración del procesado

José Jiménez Malonda (á) Torrit

Manifestó que el día 18 de septiembre desde por la mañana estuvo trabajando en sus tierras; que volvió del trabajo á eso de las doce y media del día, y que al llegar á su casa, se enteró de lo que ocurría, marchando hacia el lugar de los sucesos. Al llegar al Puente de Hierro vió á Clavell, que desde un carrito, y acompañado de otro sugeto, gritaba: ¡compañeros, á ellos!, entonces pasó el puente y cogió de un haz de leña que había allí cerca una vara y marchó hacia la casa de Monteu, viendo que debajo de un árbol había un hombre, y resultó ser el alguacil, al que daban palos Valeriano Martínez (á) Roig, que lo hacía con un garrote, los hermanos conocidos por Piljunos (á) Perols, y al Ferrer, el cual, sacando un cuchillo, le dió tres cuchilladas, y al ver al declarante, no se marchó á su casa y asustado de allí se fué hasta el punto conocido por «El Portal de las Tartanas», y en la esquina de la calle de la Sangre estuvo hablando con Santiago Cuqueta, hasta que regresó á su casa, no teniendo más que decir.

En la indagatoria y ante el señor juez militar dijo: «que se afirma y ratifica en sus manifestaciones que el delito lo cometió en momentos de ofuscación, debido á las excitaciones de Clavell cuando pasó por el Puente de Hierro, agregando que es triste que personas más leídas é ilustradas, se aprovechen de la ignorancia del declarante y de otros como él. Que tiene entendido que los hermanos Perol son tres, que dos de ellos se encontraron allí, no pudiendo asegurar que pegaran al alguacil.»

En otra posterior declaración dijo: que oyó las voces de Clavell, que decía: «¡A ellos, compañeros» pero el declarante, cuando llegó á donde estaba el alguacil, ya lo habían matado, y por consiguiente, en este momento no dió palos al alguacil.

Francisco Colubi Gimeno (á) Barquillero

Declaró este procesado lo que sigue: El día 18 se levantó como de costumbre, almorzó y marchó á paseo con un tal Navarro. Estuvieron toda la mañana por la carretera y la población viendo todo lo que ocurría. Que á las doce marchó á comer, y estando en su casa oyó mucho ruido y algunos tiros, saliendo á la calle con una *estraleta,* que se escondió en la cintura.

Corrió en dirección á donde se oían los tiros, alcanzando á un grupo que perseguía al alguacil en la calle de Alboraya, en cuyo punto, y con la hachuela que llevaba le dió un golpe en el pecho, siguiendo después en persecución del mismo hasta el puente de la acequia, donde le dió varios hachazos más; que durante el trayecto que persiguió al alguacil vió á un sugeto que le daba golpes con un garrote y otros que le tiraban piedras, no reconociendo á ninguno. Que después de esto lavó la mencionada herramienta en la acequia y se fué á su casa, dejándola allí, marchando á paseo á la plaza del Mercado.

En la calle de Valencia vió que paseaban dos cadáveres; que no tuvo participación en ninguno de los sucesos que ocurrieron aquel día.

El hacha que se le ocupó á Francisco Colubí es pequeña, con mango de un palmo y medio de largo.

En la indagatoria se ratifica este procesado, pero luego en el plenario niega toda participación en los hechos.

Se lee la práctica de un careo entre el Colubi y el Palero y el Perol; las indagatorias de los dos últimos declarantes; comparencia del Torrit; declaración del farmacéutico D. Francisco Brú; atestados sobre diferentes extremos, y la del procesado

Adolfo Salom Vidal

Dijo este procesado ser natural de Carcagente, y en el día de autos se levantó de dormir sobre las cinco de la mañana de un pajar, donde había pernoctado, y dirigiéndose á la carretera de Sueca, le detuvo un grupo de gente cerca del paso á nivel, cuyo grupo se hallaba levantando los rails, obligándole á efectuar la misma operación, lo que hizo, y conoció entre los que formaban el grupo á un tal Blanco, quien con un pico levantaba la vía é invitaba á los demás para que le ayudaran, y al presidente de la Sociedad de Labradores, el cual decía que no levantaran más vías y que él se marchaba á Sueca para ver cómo andaba la cosa.

Desde allí, el declarante se marchó al interior de la población, y al llegar á la plaza de la Constitución, vió un grupo de gente formando círculo, hallándose en su centro un individuo muy moreno, que dice es anarquista, vestido con traje de dril claro y sombrero de jipijapa, arengando á las masas, quien ordenó que una comisión marchara á Sueca para secundar el movimiento.

Dice que serían las trece y treinta cuando el declarante se hallaba á la puerta de la Casa-Ayuntamiento, viendo á un tal Blanco, que desde un balcón decía á los de abajo que subieran, lo que efectuó el dicente en unión de un grupo, entre los que conoció á un forastero de Onteniente llamado Enrique el Llarch y su hermano Alfredo, á Vicente Bou (á) Escribá, á un tal Panchito Aragó, y á uno moreno que está cojo, que cree sea el Chort; que llegando al primer piso, empezaron todos á derribar la puerta, pero visto que desde dentro disparaban, retrocedieron, no sin que antes el Llarch hiciera también fuego, disparando algunos tiros; que al poco tiempo volvieron al ataque, disparando su revólver un tal Nemesio á un muchacho moreno, y el Chort, quien le dió la pistola al declarante, y con dicha arma hizo dos disparos, devolviéndosela á su primitivo dueño, que la cargó é hizo fuego por segunda vez, y dijo al que declara que él no lo había *errado;* que en este momento el Llarch dió una patada á la puerta del despacho del alcalde, donde se cobijaba el señor juez, y violentamente se apoderó de él, y simultáneamente cayeron sobre su cuerpo astillas y piedras.

La sala donde se celebra el Consejo

Que prisionero el juez de todo el grupo lo bajaron por la escalera, viendo el declarante á un tal Blanco, que le pegaba con un objeto que no puede precisar; vió también á Vicente Bou y á Escribá con una maza de picar piedra, dándole repetidos golpes en la cabeza, observando que el Chato de Cuqueta hacía lo mismo con una piedra que tenía en la mano y un tal Panchito con un garrote le daba golpes. En este momento el juez se abrazó á uno de ellos, rodando escaleras abajo hasta el último descansillo, en que Aragó, cogiendo de un brazo al juez, lo arrojó á la planta baja, donde le dió un hachazo, observando que otro sugeto le dió varios navajazos en el cuello.

Que desde allí arrastraron al juez hasta la calle, siguiendo detrás el Panchito sin dejar de darle garrotazos; que una vez depositado el cadáver del juez en la vía pública, vió el declarante que bajaban del brazo al Sr. Tomás, notando que el Panchito clavó á dicho señor un arma blanca. Que al llegar á la puerta de entrada, el Chato de Cuqueta dió al Sr. Tomás una bofetada y con una piedra le dió un golpe en la cara, rompiéndole los lentes; que el Sr. Tomás se refugió en el retén, siendo perseguido y maltratado por todos los del grupo; que dentro del retén vió como el Aragó, el hermano del Llarch, el Cuqueta y otros le tiraban piedras y al Panchito que lo derribó de un garrotazo.

Que el Sr. Tomás, al caer al suelo, cogió una silla y se la puso delante para defenderse de los golpes que le daban; que el dicente, en unión de Aragó, el Blanco, el hermano del Llarch y otros varios lo cogieron de las piernas y lo arrastraron hasta la calle, y que entonces el Panchito lo remató de varios garrotazos, clavándole además una aguja alpargatera, viendo que el Cuqueta tiraba un sombrero á un tejado; que concluido ésto se marchó á la calle de Valencia, encontrando un carruaje custodiado por carabineros, y vió como un sugeto llamado el Cantinero intentó desarmarlos; que la fuerza hizo fuego y la tartana retrocedió; que estuvo dos ó tres días más en esta población y luego se marchó á Tabernes de Valldigna, en donde fué detenido.

Salom Vidal ratificó esta declaración ante el juzgado militar el día 30 de septiembre.

Se leyó la indagatoria del mismo y la declaración del también procesado

Salvador Cabanes Aragó (á) Cuadrado

En su declaración dijo: que era socio fundador de La Colmena, pero tres semanas antes de los sucesos le dijo al cobrador que le borrara; que es dueño de la casa que ocupa dicha Sociedad, cuyo presidente se llama Federico Marín Vicent; que hace cinco ó seis años es socio de la Unión Agrícola Obrera, y que era socio del Casino Republicano, pero que hace algún tiempo se dió de baja; que no tuvo motivo para borrarse de La Colmena.

Que el día 18 se levantó entre seis y siete de la mañana, viendo mucha gente por la calle, sin saber el motivo; que también él paseó por las calles, no viendo nada de particular durante todo el día, y no enterándose tampoco de nada hasta las primeras horas de la tarde, en que por el Mercado, cerca de su casa, le dijeron que habían matado al juez; que durante todo el día no se acercó á la plaza del Ayuntamiento.

Un careo

Entre este procesado y Fernando García García se celebró un careo, haciéndoles notar el señor juez las contradicciones que se desprendían de las declaraciones de ambos, desde el momento en que, mientras Salvador Cabanes negaba que tuviera la menor participación en los hechos criminales, Fernando García declaraba que el Cuadrado daba fuertes patadas en la puerta del Ayuntamiento, y que, con otros, arrojó astillas de la puerta al señor juez, arrastrándolo luego, con el propio declarante y otros, hasta la calle. No se consiguió ponerlos de acuerdo, á pesar de que el Salamandilla afirmó ser Cabanes el mismo que cita en su declaración, y que llevaba blusa negra, como el día en que fué detenido, recordando que en la plaza del Ayuntamiento, el día siguiente al de autos por la noche, le encargó el Cabanes que no dijera nada.

Todos estos extremos los negó Salvador Cabanes, poniendo fin á la discusión, diciendo éste muy alterado: «Más vale callar». Este careo se verificó el día 12 de octubre, y consta al folio (189 de la causa).

Cabanes se ratificó en su posterior declaración, negando toda participación en los hechos criminosos.

Léese la relación de Sanidad y exhospitación del lesionado D. Primitivo Beltrán, escribano de Sueca; varias indagatorias; acta de entrada y registro en el domicilio del procesado Agustín Colom y declaración del también procesado

Juan Gregori (á) Puser

Al ser detenido dijo: Que el día de autos, á la una y media, salió de su casa dirigiéndose á la plaza de la Constitución, donde se oía gran griterío; que llegado á la puerta de la Casa-Ayuntamiento, subió en unión de un grupo entre los que conoció al Blanco, Salvador Cabanes, Panchito, Aragó, Palero, Brillo, un tal Redó y un sugeto conocido de Onteniente, disparando tiros contra el juez. Que todos llegaron á los salones, quedándose él en el último rellano de la escalera, desde donde vió al de Onteniente que sacaba del brazo al juez. Entonces éste se acercó al declarante, con objeto de evitar los golpes que le pegaba con un martillo un sugeto desconocido; que el que declara y el juez se abrazaron, rodando ambos por la escalera hasta la mitad de ella, quedando tan pronto uno encima como el otro, viendo entonces que al incorporarse ambos de nuevo, el Llarch, con un martillo, le pegó varios golpes al juez, rodando éste solo por la escalera hasta el final, observando entonces que el Panchito, con un grueso garrote, seguía dándole garrotazos. Que una vez abajo, entre el Cabanes, el Blanco, el de Onteniente, otros que no recuerda y el que dice, lo arrastraron hasta la calle; siguieron todos detrás, dándole golpes con un palo el conocido por Panchito. Entonces vió que tenía las manos ensangrentadas, marchando á casa de su tió Porreta donde se lavó, no tomando más participación en los sucesos.

Gregori se ratificó ante el juzgado militar.

Bautista Ibor Sancho

Este procesado declaró primeramente, y luego ratificó ante el juzgado militar lo que sigue: Que el día de autos estaba en su casa comiendo, cuando pasó un carruaje en el que iban algunos sugetos, conociendo entre ellos al Chato de Cuqueta y á un tal Balanzá; que cuando terminó de comer se fué á la Casa-Ayuntamiento, y estando en la esquina del comercio El Siglo se le presentó el Blanco y le quitó un revólver que el declarante tenía en la mano, marchando ambos al interior del edificio. Vió como el Blanco disparó dos ó tres tiros, y al decirle que le devolviera el revólver, le contestó que se lo había quitado un tal Nemesio, quien á su vez lo había dado á otro individuo para que lo cargara, desapareciendo éste con dicha arma.

Que el dicente ayudó con una astilla de madera á derribar la puerta, secundándole en esta operación Nemesio, Salvador Cabanes, Manuel Palero, Francisco Aragó, Vicente Bou, el Blanco, el Chato de Cuqueta y otros que no recuerda. Que una vez la puerta expedita, el Palero, con un revólver en la mano se dirigió á uno de los balcones, desde donde hacía fuego contra el juez; que el dicente y el Cabanes, tiraron dos astillas contra dicho señor, dándole la del Cabanes en un brazo é hiriendo al Sr. López de Rueda.

Que el herido hizo varios disparos contra los amotinados, quienes se dieron á la fuga viendo que el Palero se descolgó por el balcón; que al llegar á la puerta vió que el juez sacaba la cabeza y un brazo y que entonces el Palero le tiró dos ó tres tiros, por lo que el juez subió de nuevo á los salones, siendo perseguido por los citados sugetos; que una vez allí, vió como el Escribá penetró en el despacho de la Alcaldía, en unión del Palero, el Blanco y otros, y el primero, con la maza que llevaba le dió al juez algunos golpes en la cabeza, derribándolo al suelo.

Hecho esto se apoderaron de él y lo arrojaron hasta el primer rellano de la escalera, donde el Palero le dió dos ó tres navajazos al cuello y el Panchito le pegó con un palo. Entonces el declarante se situó á la puerta de entrada del Ayuntamiento, viendo como el Blanco, el Chato de Cuqueta, el Aragó y el Cabanes, le arrastraron hasta la calle, y que el Panchito iba dándole golpes con un palo. Que acto seguido vió bajar al Sr. Tomás, quien dirigiéndose público pidió que le perdonaran. Entonces el Chato de Cuqueta le dió una pedrada en la frente; el Sr. Tomás, al sentirse herido, se metió dentro del retén de Policía, perseguido por el Cuqueta, el Aragó, el Palero, el Panchito y otros que no recuerda, viendo como el Panchito le daba con un garrote en la cabeza, y el Chato de Cuqueta, sin soltar una piedra que en la mano tenía, también le daba golpes en el mismo sitio; que al llegar á la puerta de la calle, de un empujón arrojaron al Sr. Tomás al suelo, continuando el Panchito dándole garrotazos.

Después el dicente se marchó á su casa sin tomar más participación en los hechos.

Se ve igualmente las indagatorias de estos dos últimos procesados; la declaración del jefe de los municipales de Cullera; de los testigos Rosa Casat, D. Constantino Durá, médico de Cullera; D. Simón Valero, sargento-jefe del puesto de carabineros de la misma ciudad; Antonio Vaya, Antonio Segovia, D. Pedro Gabases, las diligencias de una veintena de careos entre los procesados, en los que no se pusieron de acuerdo ni una sola vez; declaración de otros testigos, etc., etc.

Lectura de cargos

A continuación se dió lectura de los cargos que constan en el sumario contra este procesado.

Juan Jover (á) Chato de Cuqueta, dice: Que le parece haber visto, sin poderlo asegurar, que un tal Cachoches tiró una piedra al cadáver del juez, agregando después á la indagatoria que oyó decir que este sugeto dió un hachazo al señor López de Rueda.

Se celebró un careo, no poniéndose de acuerdo ambos procesados, y Nemesio Jover Sapiña (álias) Herbaser, declaró que en el momento de dejar el cadáver del juez en el suelo se destacó uno de los espectadores, llamado Salvador (álias) Cachoches, y le propinó al juez un hachazo en la cabeza, ratificándose este procesado en la declaración de indagatoria. Luego, en un careo que se celebró, dijo: Que si bien al principio no le reconoció al enterarse de que era el Cachoches el que dió el hachazo al juez lo reconoció, siendo el mismo que tenía delante.

Como se verá más adelante, el fiscal, en su acusación, califica de cómplice en el homicidio del juez, al Cachoches.

Se suspende la sesión

A la una y minutos el presidente Sr. Ferrán suspende la sesión, anunciando que se reanudará á las dos y media, tiempo que cuantos asistimos á aquélla utilizamos en trasladarnos á nuestros alojamientos y reparar las fuerzas.

Una conferencia

Antes de abandonar el Salón, el abogado señor Blasco Grajales acude al llamamiento del Salamandilla y celebra con él una conferencia de escasos minutos.

A comer los procesados

A la una y diez salen los procesados del local del juzgado, siendo conducidos con las mismas precauciones á la cárcel, donde se les ha servido la comida.

Vuelta á empezar

A las tres menos cinco entran nuevamente en la sala los procesados y se constituye el tribunal, ocupando sus sitios los defensores y se reanuda el acto.

Hemos de hacer constar que los defensores y el tribunal han comido en el mismo juzgado, pero lo han hecho separadamente; esto es: los primeros en el piso alto, y los segundos en el principal del edificio.

Los procesados han salido esta vez de la cárcel más alegres si cabe. Esta actitud de los autores de tan horribles crímenes está siendo muy comentada, como es natural, y ha dado lugar á que la Guardia civil tenga que llamarles al orden en más de una ocasión.

Llegan otro testigo y Policía

A las diez de la mañana ha sido conducido al juzgado el procesado Constantino Durán, que ha venido de Valencia, y comparecerá como testigo ante el Consejo en la causa que se está viendo.

—Han venido también de Valencia los agentes de Vigilancia Sres. Ruiz y Boix y el vigilante Sr. Viñales.

Procesado que encanece

El José Jiménez Malonda (á) Torrit entró en la prisión, después de los sucesos, con el cabello negro, y en dos meses se le ha puesto el pelo blanco. Según nos aseguran, es el único procesado que se ha mostrado preocupado y arrepentido.

Ha escuchado la lectura de sus declaraciones con extraordinaria atención, asintiendo con la cabeza á cuanto oye respecto á su intervención en los hechos, especialmente en lo que se refiere á las instigaciones del procesado conocido por Clavell.

(La sesión de la tarde, en la Hoja suelta)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACION RADICAL
POR EL
Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

EN VENTA:
Todas las Farmacias y Droguerias.

Depositerio general para toda España:
Don Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN
Laboratorio L. RICHELET, à SEDAN (Francia).

En Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 71; Dr. Aliño, plaza Cajeros, 6; D. Juan Alcón, Pintor Sorolla, 22; Hércules Hermanos, Mercado, 75; Sres. Coutat y Comp.ª, Mercado, 72; Piñol Hermanos, Molino Robella, 5; Sr. Gamir, San Fernando, 34.

Banco Hipotecario de España
Agencia de Valencia

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

En esta Agencia se tramitan operaciones para todas las provincias de España.

Agente del Banco: BENITO ALTET
CALLE DEL MAR, NUM. 57.—VALENCIA

CREMA DE MENTHOL VINTRÓ
EL MEJOR DENTIFRICO

De venta:: Sres. Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado, 71.—J. Moscardó, Adresadors, 19.

Navegación General Italiana
Directo á Montevideo y Buenos Aires
TRAVESIA EN 16 DIAS

SARDEGNA

Saldrá el día 21 de diciembre, admitiendo CARGA y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Servicio de cocina á la española.
También tomará pasaje para DAKAR.
Informes: IGNACIO SIMO. Príncipe Alfonso, 16. Valencia.

VINOS SUPERIORES

Se venden, sin adulteración alguna, á 1'75 pesetas decálitro, y á 0'20 litro, en la calle de Ercilla núms. 5 y 7, esquina á la de los Cambios.

Aviso á las señoras

En la calle de la Sangre, núm. frente al Ayuntamiento, se han recibido varios saldos, entre ellos piezas de Cutrays, 20 metros, por 10 ptas.; cortes de colchón, hilo, canónigo, 4'50; matrimonio, 5'60; sábanas todo un ancho, á 2 ptas.; camisas señora, á 1'50, y bordadas, 2'50; trajes punto para señora, 3'50, y para caballero, 4. Gran saldo de trajes para señora, estilo inglés, el corte 5 pesetas; pañete lana, todo un ancho, una pta.; chales lana, gran variedad de colores, y en pelo Mohaz, á 6 ptas.; mantas á 2; muletón inglés, á 0'50 ptas.

NOTA IMPORTANTE.—Se liquidan los saldos recibidos de peletería, con 50 por 100 de rebaja, y los últimos saldos de calzado, para señora, á 5 ptas., y para caballero, á 10.

Centro Vitícola de Levante

Viveros y plantaciones de vides americanas.
Barbados y estaquillas disponibles de todas clases.
Director-propietario: Vicente Más, Cheste.—Telegramas, Más-Cheste.

SULFURIL MONAL

VERDADERA QUINTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFUROSAS
Pastillas agradabilisimas al paladar.
ACCIÓN RÁPIDA Y SEGURA
AFECCIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS
Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Grippe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

Callicida Luch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.—Precio: UNA PESETA.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, núm. 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

"La Catedral de Valencia"
por José Sanchis Sivera

Consta de 610 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE pesetas, en la Administración de LAS PROVINCIAS, y en todas las librerías.

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor DEAK cargará el día 9 de diciembre.

Para LIVERPOOL
El vapor SEGONTIAN cargará el día 9 de diciembre.

Para GLASGOW
El vapor BURRIANA cargará el día 9 de diciembre.

Para NEWCASTLE
El vapor KARLA cargará el día 9 de diciembre.

Para Bristol y Cardiff
El vapor SILURIAN cargará el día 9 de diciembre.

Para HAMBURGO
El vapor GALATA cargará el día 9 de diciembre.

Para AMBERES
El vapor ADOUR cargará el día 9 de diciembre.

Consignatarios: Sres. Ruiz y Compañía, Colón, 72

—VAPORES ASTURIANOS
El FLORENCIO RODRIGUEZ saldrá el día 9 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

También admite carga para Ribadesella, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, con trasbordo en Gijón, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Colón, 68, entresuelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Romaní y Miquel, Muelle, núm. 10, y en la Agencia de la Consignación, Muelle. 25

Servicio regular de vapores del NO. de Francia, por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest, construidos expresamente para el transporte de fruta y vino

El vapor SAINT MARC saldrá el día 26 de diciembre, para Saint Malo, Saint Gervant, Le Havre y Amberes.

El vapor SAINT MATHIEU cargará sobre el día 7 de diciembre, para Rouen, Havre y Amberes.

También admite carga con conocimiento directo, para París, Dunkerque, Caen, Saint Malo, Saint Servan, Graville, Saint Briene, Morlaix, Honfleur, Trouville, Boulogne, La Pallice, Brest, Lorient, y principales poblaciones del Norte y Oeste de Francia.

Consignatarios: Andrés Guardiola, Paz, núm. 33, 1.°

En el Grao informarán: Martí y Muñoz, Muelle de Levante, núm. 15.

Agua Langlin

Los que usan tintura saben lo difícil que es dar con una que carezca de inconvenientes. Las instantáneas, por molestas, y muchas perjudiciales; las progresivas, engrasan y ensucian, ó dejan matices raros de arco iris, impropios del color del cabello. En cambio, este preparado permite la desaparición de las canas, sin que se conozca el cambio de color, y sin más trabajo que el que requiere el de peinarse.

En la peluquería Muedra, Avellanas, 1, pral., se practican aplicaciones de tan excelente producto, para que el público se convenza de su magnífico resultado.—De venta, principales perfumerías y droguerías.—4 PESETAS FRASCO.

Roma 8 de 1911
Descripción general de la ciudad y sus alrededores. Un tomo TRES PTAS.—Imprenta Domenech, Mar, 65.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

Esta Asociación de propietarios, verdadera cooperativa para el seguro

tiene aseguradas **6.272** casas en esta ciudad

ABSOLUTAMENTE NADA han pagado en **34** años sus socios ó asegurados por el seguro de tales edificios, excepción hecha de los que han ingresado después de 1876, que han satisfecho

Unicamente la cuota de entrada

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, núm. 1

MATA-TENIAS del Dr. GREUS
ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA
COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO
El examen detenido del grabado adjunto, que es la

creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa **conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.**

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS
Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado.

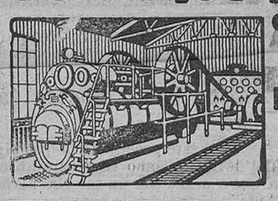

Construcción original Wolf
de 10 á 800 caballos.
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España:
MADRID, Calle Velázquez 21

Representantes: Serrano y Aguilar, calle de Lauria, núm. 39, Valencia.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**. Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de ptas. efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 años de existencia
Seguros sobre la vida — — — — — Seguros contra incendios

Subdirectores en Valencia: D. Javier Ferrer Gimeno, calle de la Concordia, 8, y Srs. Albert é Hijos, plaza de Rodrigo Botet, 2.

Versos de la Juventud
Por TEODORO LLORENTE

Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de
Tres Pesetas

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nueve á dos y de seis á siete. 8

Subasta

El día ONCE del corriente mes, á las once horas, se venderá en pública subasta, que tendrá lugar en el despacho del notario de esta capital D. Salvador Máximo Pons, calle del Salvador, núm. 21, y con intervención del corredor colegiado don Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalans, núm. 4, la finca siguiente, situada en

Albalat dels Sorells

Un campo de tierra secano de cabida nueve hanegadas, en la partida dels Terrers, camino de la Montaña, lindante: por N. José Llorens, por M. Manuel Conteu, por L. Miguel Devis y por P. doña Melchora Llorens, camino de cultivo en medio. Dicho campo, que está rebajado de su nivel ordinario para que se pueda regar, se divide en tres parcelas de tres hanegadas cada una, y saldrá á subasta cada parcela por separado. La mencionada finca está junto á la tierra y máquina de vapor de Calabuig.

Los títulos de propiedad y las condiciones para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará del precio.

México

Por todo cuanto se relaciona con la exportación, comercio, industria, patentes, etc., en la citada república se facilitan gratis datos por Haasenstein y Vogler, Barcelona.

Subasta

Procedente de cierta testamentaría, y á voluntad de sus herederos, y en parte por acuerdo del consejo de familia de ciertos menores, se sacan á la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día VEINTE del corriente mes, á las once horas, en el despacho del notario de esta capital D. Miguel de Castells, calle de las Avellanas, núm 16, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalans, núm. 4, las siguientes fincas, situadas en Alginet y Vinalesa:

En el término de Alginet

Un huerto llamado de San José, conocido también por «Roseta», de cabida 44 hanegadas y 90 brazas, con naranjos en plena producción, y algunos otros árboles frutales, y enclavada en dicha superficie una casa con un piso alto, máquina de vapor y balsa, formando todo una sola finca, que dista cinco minutos del referido pueblo de Alginet, y está situada en la partida del camino de Benifayó; lindante: por N., Antonio Bonet; M., Ricardo Hueso; P., camino Viejo de Valencia.

En el término de Vinalesa

Doce hanegadas de tierra huerta, situada en la partida del «Roll de Carraixet»; lindantes: por N., tierras del Colegio del Patriarca; L., testamentaría de Monserrat; M., señor marqués de Villores, y P., D. Francisco Orts.

Arrendatarios, Bartolomé Ros y José Llopis: el primero habita la alquería llamada de la Huerta, y el segundo la barraca del Maño.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará de precios.

Subasta

El día QUINCE del corriente mes, á las once horas, y á voluntad de sus herederos, se venderá en pública subasta, en la notaría de D. José Calvo, calle de Aparisi y Guijarro, núm. 8, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Catalans, núm. 4, la finca siguiente situada

EN ESTA CAPITAL

Un edificio en la calle Altar de San Vicente, señalado con los números uno y tres, junto al Banco de España; se compone de planta baja con naya, y patio independiente, con portería, entresuelo, principal y segundo, porches y terrado; lindante: por derecha edificio sucursal del Banco de España, por izquierda y espaldas casa de don Antonio Lorenzo.

Los títulos de propiedad y las condiciones que tienen que regir para la subasta, están de manifiesto en la notaría, y el corredor enterará del precio.

BATATAS DE MALAGA

En la calle de Villena, 9, bajo, se ha recibido una importante partida de la riquísima batata Málaga-Motril, que se cedera á precios económicos, dada la bondad del género.—Antonio Valero, calle de Villena, 9, bajo, junto á las Escuelas Pías. 1

PIANO.--Ganga

Urge venta bonito piano de magníficas voces, casi nuevo; se dará por menos de la mitad de su valor.—Calle de Filipinas, 16, bajos. 2

Sellos

Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones, á los mejores precios.

Horas, de dos á tres. Cabanilles, 1, 3.°, derecha, Valencia.

NOTA.—Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieran

Barato de San Martín

Venta de bordados y entredoses á piezas, trozos y á peso; gran saldo de guantes para caballero, señora y niño, desde 15 céntimos par; importante partida de camisas marquesina hilo, para caballero, artículo de 7 ptas., á 1'50; géneros de punto inglés, clase fina, toquillas, juegos de cama y todo lo que comprende el ramo de confección para señora, á precios sumamente económicos; artículos variadísimos difíciles de enumerar.

Visitar esta casa es convencerse.—No confundirse: Abadía San Martín, 12, pral., tercera puerta. 18

MÁRMOLES
GRANDES TALLERES
S. ORTIZ
Especialidad en LÁPIDAS
MIGUELETE, 8.—VALENCIA

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente, núm. 2, chaflán.

Chocolates
VIUDA DE R. COMOS
Especialidad á la VAINILLA
SANTA CATALINA 16

Alcubilla

Se vende de la cuarta edición, un ejemplar, con los apéndices hasta 1907, encuadernado, y el de 1908, en rústica. Precio, 325 pesetas.—Solares San Francisco, frente al monumento Marqués de Campo, casetas de libros. 1

Profesora de piano

habiendo cursado en el Conservatorio de Valencia, desea dar lecciones en casa y á domicilio.—Pintor Sorolla, 35, pral. 1

Profesor
práctico en gimnasia y masaje

Se ofrece para dirigir gimnasio en colegio particular, ó para ir á domicilio á instruir niños ó enfermos que necesiten de dichos ejercicios.

El mismo facilita los aparatos que se necesiten.

Honorarios módicos.—Razón: Guillem de Castro, 58, tienda.

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES
Exigir la Firma: L Midy

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL y RÁPIDA
(Sin Copaiba ni Inyecciones)
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY
En todas las Farmacias

Vapores Ybarra y Compañía
A LA CONSIGNACION DE
Viuda é Hijos de Nogués
Calle Lauria, 16, entlo., y Grao, Muelle de Poniente

SERVICIO RAPIDO con salidas de este puerto todos los LUNES para Alicante, Málaga, Sevilla, Bonanza, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo á Barcelona.

SERVICIO RAPIDISIMO con salidas de este puerto todos los MIERCOLES para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao.

SERVICIO CORRIENTE con salida de este puerto todos los MIERCOLES para Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, y todos los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Admitiendo carga y pasajeros.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA
VINO y JARABE de Hémoglobine
Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro Vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte